Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 31 de Octubre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - N.° 13.561

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes se dió cuenta de un mensaje del P. E. elevando la nueva proposición del señor Baptista y Vedia respecto de su crédito. Se pasó á la Comisión de Hacienda.

Se continuó discutiendo el artículo 10.o del proyecto sobre expropiación de bienes.

Después de algún debate se aceptó la fórmula de la Comisión con pequeñas variantes.

Cuando se consideraba el artículo 11, quedó sin número la Cámara y se levantó la sesión.

EL VETO DEL PODER EJECUTIVO

El mensaje pasado por el Ejecutivo al Cuerpo Legislativo, vetando los dos pequeños aumentos que la Asamblea decretó en la planilla de la Secretaría de la Junta, será pasado, según se asegura, á informe de las Comisiones de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Representantes y de Legislación del Senado.

Una cuestión análoga dió lugar, según parece, en 1905, á un largo debate promovido en el seno de la Cámara de Representantes, habiéndose tenido que adoptar como norma de conducta para esos casos, la siguiente resolución:

1.o Declárase que en las sesiones extraordinarias son admisibles las peticiones de los particulares sobre asuntos que hayan motivado la convocatoria de la H. Cámara.

Art. 2.o Durante ese mismo período, los señores legisladores podrán presentar proyectos sustitutivos de los que hayan sido incluídos por el Poder Ejecutivo en la convocatoria á dichas sesiones, á condición de que éstos se concreten exclusivamente á las materias que le son pertinentes.

Debido á lo delicado del asunto, pues la interpretación de este dará lugar á que se vuelva á reanudar la discusión promovida en 1905, ha partido entre algunos legisladores de la amistad íntima del Presidente de la República, la idea de gestionar el retiro del mensaje pasado por el Poder Ejecutivo, evitando así debates largos, en estos momentos en que es menester discutir otros proyectos presentados por el gobierno, y que hay urgencia en tratar antes que vuelvan los calores, en cuya estación se hace difícil sesionar.

La Cámara ha podido saber que los aumentos vetados por el Poder Ejecutivo fueron gestionados ante el Senado por algunos miembros de éste, á solicitud de varios de los ciudadanos que forman la Junta E. Administrativa, en virtud de la necesidad que había en sancionarlos y no haber sido oída la corporación municipal, al tratarse de la reorganización de su secretaría.

Cuando la Junta se propuso hacer la gestión aludida ante el Poder Ejecutivo, sucedió que ya era tarde, pues el gobierno había enviado el mensaje del caso al Cuerpo Legislativo.

Consejo de Administración del Puerto

Celebró sesión ayer el Consejo de A. del Puerto, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Roux, Lyons, Lussich y García de Zúñiga, actuando como secretario el señor Eduardo Lukasiewiecz.

Se dió lectura de un escrito presentado por las casas lanchoneras de José Pascual, Rodríguez y Schmith y León Semadén, por la Sociedad Anónima de Lanchajes, pidiendo se disminuya el alquiler de los quioscos que tienen establecidos en el muelle A, en mérito de las razones que aducen. Pasó á la Oficina de Tráfico y Conservación.

Una nota de la Dirección G. de Aduanas que el Ministerio de Hacienda remite al Consejo y por la cual solicita se provea al muelle número 3 y Juncal, de 30 zorras para facilitar las operaciones que en él se efectúan, pidiendo además se instalen cuanto antes las cañerías de aguas corrientes en el muelle B.—Pasó á la Oficina de Tráfico y Conservación.

Resueltos estos asuntos, el Consejo entró á considerar el proyecto presentado por la Oficina de Tráfico y Conservación, sobre normas provisorias para el atraque de los buques á las Dársenas, quedando aprobado en primera discusión general y particular.

EN MELO

PAVIMENTACION DE CALLES

Ayer fué remitido á la Asamblea General, el mensaje de que dimos cuenta adjuntando el proyecto de pavimentación de las calles más importantes de la ciudad de Melo.

El Poder Ejecutivo recomienda ese proyecto, juzgando que se trata de una iniciativa que es menester llevar á la práctica á la mayor brevedad, ya que tiende á servir las necesidades de una importante población de la República.

He aquí el referido proyecto:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase á la Junta E. Administrativa de Cerro Largo para declarar obligatorio el arreglo del pavimento de las calles de la ciudad de Melo, debiendo emplearse, según la importancia de las zonas á pavimentarse, el macadam con ó sin cunetas de adoquín.

Art. 2.o La determinación de las zonas en que se dividirá la ciudad, así como el sistema de pavimento que á cada una de ellas se asigne, se hará oportunamente por la Junta E. Administrativa con la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3.o Los propietarios de casas y terrenos quedan obligados á abonar cada uno la tercera parte del total del afirmado que corresponda á sus frentes, quedando la otra parte á cargo de la Junta E. Administrativa. En las cuadras de circunvalación de las plazas, así como en los frentes de las propiedades del Estado ó Municipalidad, la Junta abonará dos terceras partes de los respectivos trozos de pavimento, y la otra tercera parte los propietarios particulares. El valor de las obras en las bocacalles se incluirá en el importe general de las cuadras.

Art. 4.o Las obras de pavimentación se harán previa licitación pública de acuerdo con los pliegos de condiciones que formule el Departamento Nacional de Ingenieros.

No se podrá aceptar ninguna propuesta por la Junta sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

El pago del afirmado se efectuará en doce plazos trimestrales de igual valor, con seis por ciento de interés para los deudores morosos.

Las cuentas, debidamente conformadas por la Intendencia Municipal, traen aparejada ejecución.

La gestión para el cobro del afirmado, en caso de ausencia de los propietarios, se hará en primer término con los encargados aunque accidentales de los bienes; en segundo lugar con los arrendatarios y ocupantes, y á falta de unos y otros se nombrará un defensor de oficio, que represente al propietario ausente.

El afirmado grava á la propiedad en las mismas condiciones que la contribución inmobiliaria, mientras no haya sido abonada la parte correspondiente al propietario.

Art. 5.o La gestión del cobro en todos los casos corresponde al contratista, quedando los propietarios obligados al pago desde el momento en que la Intendencia Municipal declare recibido el afirmado á su entera satisfacción.

Art. 6.o La pavimentación deberá ajustarse rigurosamente al plano de delineación y nivelación de la ciudad, aprobado por el Poder Ejecutivo en 3 de Diciembre de 1908.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

José Espalter.

Deuda Consolidada del Uruguay

REVERSION DE FONDOS

Con motivo del crecimiento constante de la renta de Aduana, aumento que se refleja, necesariamente, en las afectaciones del 45 y 5 ½ o/o que corresponden respectivamente á la Deuda Consolidada del Uruguay y Garantía de Ferrocarriles, y al Empréstito Uruguayo de 1896, se calcula que la reversión de esas afectaciones ascenderá este año á una suma que pasa de 1.300.000 pesos, que serán vertidos en el Tesoro General de la Nación.

Con tal motivo, el Ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal (hijo), ha impartido ya las órdenes necesarias á fin de que la devolución sea efectuada en forma que no produzca quebranto alguno al Erario, por el traspaso de fondos entregados en demasía, por el concepto indicado.

Hay que hacer presente que ese sobrante está calculado en la ley de Presupuesto General de Gastos, puesto que en ella solamente se consignan, en los egresos, las cantidades exactas que demandan los servicios de intereses, garantías y amortizaciones, de manera que no se trata de un arbitrio extraordinario.

LOS ESTUDIANTES DE DERECHO PENAL

VISITA Á LAS CÁRCELES

El doctor José Irureta Goyena, catedrático de Derecho Penal, invitó ayer á los estudiantes de 2.o año de la asignatura á su cargo, para hacer una visita á la Cárcel Penitenciaría y á la hoy en construcción en Punta Carreta, con el fin de realizar un estudio práctico del régimen penitenciario vigente.

En la Cárcel Penitenciaría fueron amablemente atendidos por el director y subdirector de ella, recorriéndose las celdas y haciéndose una visita de los talleres donde los penados se ocupan en toda clase de tareas manuales, en los ramos de zapatería, encuadernación, herrería, etc. Llamó la atención de los visitantes la buena organización de la cárcel, el aspecto higiénico y salubre que presenta y el primor que ponen en sus tareas los condenados.

De esta cárcel se trasladaron los estudiantes y su catedrático, así como los doctores Pastor y Pereira Núñez, sustitutos de la materia, á la actualmente en construcción en Punta Carreta. Es ésta un espléndido edificio, cuya construcción se termina, edificado de acuerdo con los últimos procedimientos de la ciencia penitenciaria. Es el sistema Fresnes, á base de pabellones paralelos, que presenta sensibles ventajas sobre el radiante, en cuanto al número y disposición de las celdas. Debe añadirse que la cárcel en que ha sido calcada la actualmente en construcción, es considerada la primera del mundo, siendo la única diferencia de la nuestra con ella la referente á la capacidad, que siendo en la de Fresnes para 2.000 penados, será aquí para 1.200 á 1.500. El doctor Irureta Goyena manifestó que indiscutiblemente será la primera de Sud América. Y á la verdad que el aspecto no puede dejar mejor impresión. Celdas amplias, bien aereificadas, recibiendo mucha luz, grandes espacios destinados á talleres y sitios de recreo. El muro de ronda que comprenderá á los tres pabellones, es de altura y solidez notable, debiendo decirse para dar una idea de él, que su sola construcción ha costado 70.000 pesos oro.

En la visita de las distintas partes del edificio, el doctor Irureta dió explicaciones sobre los diversos sistemas usados, haciendo elogios especiales del nuestro y mostrando las fallas de que adolece.

Terminada la visita de instrucción, la comitiva se trasladó al Forte Makalé, donde se había preparado un opíparo almuerzo, al que se hicieron los honores que es de imaginarse, después de una mañana de trajín, en un ambiente cordial y simpático.

Eran de la partida los siguientes señores: doctor José Irureta Goyena, doctor José Pastor, doctor Mariano Pereira Núñez (hijo), Lorenzo Carnelli, Bolívar Baliñas, Ricardo Martínez Quiles, Julio O. Dieux, Amador Sánchez, Gustavo Gallinal, Nicanor Amaro, Washington Beltrán, Daniel Blanco Acevedo, Francisco Ponce de León, Héctor Lapido, Arístides Dellepiane, Francisco Alberto Schinca, Aníbal Zárate, Horacio O. Maldonado, Wenceslao Silva y Eduardo Rodríguez Larreta.

Las oficinas municipales

EL NUEVO HORARIO DE TRABAJO

Ayer fué el último día en que los empleados de la Municipalidad trabajaron con arreglo al horario antiguo, que era, como se sabe, de 12 m. á 5 p. m.

Desde el primer día hábil, el personal municipal tendrá como horas de servicio, de 8 a. m. á 12 1/2 p. m.

El Intendente ha pedido á todos los jefes de las Oficinas que están bajo sus inmediatas órdenes, el fiel cumplimiento del nuevo horario.

PROCESO Y EJECUCION DE FERRER

NOTICIAS DE LOS DIARIOS ESPAÑOLES

En el «Diario del Comercio» de Barcelona, genuinamente conservador y Maurista, encontramos los siguientes datos sobre el proceso y ejecución de Ferrer:

FERRER ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

A la puerta de la cárcel, desde las siete de la mañana, estaban esperando se les concediese entrada numerosos caballeros. Esta se permitió al público, dejando pasar á intervalos algunos individuos que esperaban otra vez unos momentos en la puerta al otro lado del patio.

Por fin, tomando la escalera á la derecha se llegaba á la sala de actos que rápidamente y sin ruido se iba llenando. El público ocupó los bancos que se le tenían preparados y detrás de ellos, de pié, llegó á llenar la sala. El número de presentes pasaría de doscientos. En la mesa de la prensa se sientan más de veinte redactores y corresponsales, galantemente atendidos por orden del Excmo. señor Capitán General, cuya fineza agradecemos.

A las ocho en punto se constituyó el Consejo.

Ocupó la presidencia, colocada en el estrado, el teniente coronel del regimiento infantería de Mallorca don Eduardo de Aguirre Lacalle, asistiendo como vocales los capitanes don Pompeyo Martí Monferrés y don Sebastián Calleras Portas, del cuarto regimiento mixto de ingenieros; don Marcelino Llanas Tarraglia, del de infantería de Mallorca; don Aniceto García Rodríguez, de la zona 27, y don Julio López Marzo, de infantería de Alcántara.

Como suplentes asistían los capitanes don Eduardo Leguilla Solórzano, del batallón de Alba de Tormes, y don José Lejano Belda, de Alcántara.

A petición del defensor, el Presidente ordena penetre Ferrer en la Sala, y entra éste, que viste traje claro, lleva el cabello al rape y la barba poco crecida aunque recien arreglada. Está pálido, pero al parecer sereno, no viéndose ninguna emoción en sus ojillos inexpresivos. Se sienta en una silla, frente al Tribunal y cerca de su defensor. Ferrer no va maniatado, y detrás de él, fuera de estrados, permanece un solo soldado, con machete calado.

El acto empezó leyéndose la relación de los 40 paquetes de documentos hallados en casa de Ferrer en un registro verificado por el inspector Carbonell.

Destacan entre estos documentos, la circular en que Ferrer da los detalles y contraseñas para organizar el golpe, ya conocida del público por haberla publicado la prensa, y termina con un viva la dinamita, y con la observación de que se adjuntan instrucciones para fabricar pancrasina; correspondencias de Lerroux, Nákens, Pi y Arsuaga, Zurdo, Anselmo Lorenzo y otros; algunas cartas contienen claves y números, hay otras escritas por extranjeros.

Se lee luego la declaración del procesado, el cual explicó lo que hizo en Barcelona el día 26.

Confiesa que el 26 de Julio estuvo en la redacción de «El Progreso» y que habló con el señor Litrán en un café de la calle Aribau. Niega que tuviera relación alguna con los revoltosos ni que interviniera en la campaña contra el envío de tropas á Africa. Confiesa también que estuvo en Masnou, en una barbería; pero que allí no aconsejó ni recomendó á nadie que secundara el movimiento de Barcelona. Añade que no está afiliado á ningún partido y que su ideal es la educación popular para la mejora de la raza, y que si combatió la guerra fué con datos de hombres como Romanones y Villanueva que también lo habían hecho.

A continuación se leen las declaraciones del alcalde de Premiá, el barbero de dicho pueblo, otro llamado Roig, apodado «el Llarch» y otros que coinciden en afirmar que Ferrer el día 27 estuvo en Premiá, y desde la Fraternidad, mandó recado al alcalde, el que se presentó, diciéndole Ferrer que había que proclamar la república, reclutar gente y secundar el movimiento de Barcelona, Valencia y otras ciudades, negándose el alcalde. Luego fueron á Masnou, donde dos individuos arengaron al pueblo, hablando uno de ellos, según un testigo, de Ferrer, en cuyo nombre hablaba. Varios testigos dicen que oyeron el rumor de que se había mandado canteros á Masnou, donde estaban ocultos, y un hombre bajó á Barcelona, mandado por Ferrer con dinamita, pero no comprobaron el rumor.

Al leerse los careos de «el Llarch», el alcalde y el cafetero, éstos se mantuvieron firmes, coincidiendo en que Ferrer propuso al segundo organizar la revolución y proclamar la república, añadiendo que lo que le importaba no era esta última, sino la revolución, haciendo proposiciones gravísimas al alcalde y demás reunidos.

Declaraciones: de dos soldados que vieron á Ferrer en un grupo el 26, y luego le reconocieron en la cárcel, un caballero que le vió capitaneando un grupo en la Rambla, y luego le reconoció también en rueda de presos; de un coronel y un capitán que saben que unos detenidos declararon que los revólvers que llevaban los había dado un señor con traje azul y sombrero de paja, que son las señas de Ferrer según los citados soldados; de Lorenzo Ardid afirmando que el 26 estuvo Ferrer en la Casa del Pueblo diciéndole que tenía que hablar á solas con él, y que esto no terminaría así, en vista de lo cual Ardid le ordenó, por medio de un ruego, que saliese del local, como así lo hizo Ferrer.

Sigue otra declaración del procesado, justificando su visita á «El Progreso» en la necesidad de ultimar unos trabajos editoriales. Su presencia en Premiá dice tenía por objeto saber noticias de Barcelona. Hace protestas de su amor á la verdad; niega que hubiera hablado con el alcalde y demás personas, y menos que les hubiera propuesto la sublevación. Qué al ser detenido iba á Barcelona por la vía de Granollers, por saber que la policía vigilaba la del litoral.

En el careo con Ardid éste insistió en la escena relatada en la Casa del Pueblo y Ferrer acabó por no negar diciendo no recordarlo.

Se leen artículos de periódicos y otras declaraciones que acusan á Ferrer como responsable, pero sin datos concretos.

Iglesias declaró que no había tratado con Ferrer desde hace nueve meses, negando la reunión de «El Progreso» con Ferrer y Solidaridad Obrera, que confirmaron otros testigos, añadiendo uno de ellos que Moreno les encontró y les dijo que los suyos estaban comprometidos y al que faltase se le consideraría traidor y la pagaría caro.

Los peritos al reconocer en las circulares —escritas á máquina— unas letras añadidas con pluma, afirman se asemejan á otras de Ferrer y pueden ser de él.

Soledad Villafranca y otros solicitaron declarar en carta que se le lee como su contestación negativa por el estado de la causa; también se denegó la petición hecha por Ferrer de que declarasen testigos que residen en París, Bruselas, Londres y otras capitales.

Informan luego el fiscal y el defensor. Aquel enumera los cargos, deduciendo la participación de Ferrer como jefe y caudillo del movimiento de Barcelona, en Premiá y en Masnou, donde estuvo personalmente con los revoltosos; pide en su consecuencia la pena de muerte é indemnización de los daños causados que no se han podido precisar. El discurso es sobrio, corto, pero fuertemente razonado.

El defensor en un brillante informe analiza la prueba que considera insuficiente, hace notar que el distintivo del movimiento fué el no tener dirección, que es lo contrario de lo que se supone; dice que Ferrer es un amante de sus ideales y de la cultura y á ello se dedica; alude al estado de opinión desfavorable para el procesado y dice que los jueces deben fallar según su conciencia, cuya justicia reconocerán mañana los mismos que lo critican ahora, y así lo pide al tribunal.

Luego se levanta Ferrer y con voz de emoción y ademanes compungidos pide no se tengan en cuenta sus antecedentes, pues las proclamas las hizo hace muchos años, cuando se dedicaba á la política, y repite que es inocente, en prueba de lo cual recuerda que no sacó el dinero que tiene en el Banco de España.

FUSILAMIENTO DE FERRER

Ferrer Guardia, que á la madrugada del lunes fué trasladado al castillo de Montjuich, fué puesto en capilla anteayer poco después de las siete de la tarde, por haber sido condenado á muerte en el consejo de guerra celebrado el día 9 del actual.

Fué encargado de cumplimentar la orden el juez instructor de la causa comandante don Valerio Raso Negrini, quien con su secretario, cabo José Gandía, llegó á la fortaleza á las seis y media.

El reo escuchó con la mayor tranquilidad la lectura de la sentencia, negándose á firmarla después de preguntar si se le permitía abstenerse de hacerlo.

Constituido en la capilla manifestó que renunciaba á los auxilios de la religión y que por lo tanto deseaba no ser molestado.

Desde que Ferrer Guardia fué trasladado á Montjuich, conocedor sin duda del triste fin que le esperaba, apenas si cesó de escribir cartas.

Minutos después de entrar en capilla pidió, al igual que los días anteriores, quince ó veinte pliegos de papel que le fueron facilitados seguidamente por el comandante secretario don Dionisio Terol Orozco previa autorización del gobernador de la plaza general don Fernando Parga.

Ferrer Guardia pidió que fuera llamado el decano del Colegio Notarial para hacer testamento y mientras llegaba el señor Permanyer se dispuso á escribir varias cartas.

De cuando en cuando entraba en la capilla algún oficial con quien el reo conversaba sin afectar la menor contrariedad.

A las diez y media llegó á Montjuich el notario señor Permanyer, quien empleó seis horas y media en el desempeño de su cometido.

Cerca de las dos de la madrugada suspendieron el notario y el reo su trabajo por algunos minutos para descansar.

Después que el reo hubo fumado un cigarrillo, dijo al señor Permanyer que podía continuar su trabajo, y poco después de las cinco de la mañana abandonaba el decano del Colegio Notarial aquella fortaleza.

Entonces el reo continuó su tarea de escribir cartas despidiéndose de los amigos y personas de su intimidad.

Muy de mañana le visitó el capitán de ingenieros don Francisco Galcerán Ferrer, defensor del reo.

Entró en la capilla y permaneció en aquel departamento hasta momentos antes de cumplirse la sentencia.

Ferrer Guardia le expresó su reconocimiento por su defensa, y á la vez le reiteró lo que ya había dicho á varios oficiales; que se hallaba muy reconocido de los militares por las atenciones de que había sido objeto desde que fué trasladado á Montjuich.

Cerca de las once de la noche se había comunicado á los cuarteles que estuvieran las fuerzas preparadas para subir á Montjuich. Se llevó la orden á los jefes y oficiales que por hallarse francos de servicio pernoctaban en sus domicilios particulares, y poco á poco fueron llegando los avisados.

Antes de amanecer subían por la carretera que conduce al castillo una compañía en pie de guerra del regimiento infantería de Vergara, dos escuadrones de caballería de Montesa, un piquete del regimiento de la Constitución y dos secciones de la Comandancia de artillería y del regimiento mixto de ingenieros, que habían de formar el cuadro para la ejecución.

No tardó mucho en hacerlo el Mayor de Plaza, quien, con su ayudante, se presentó en el castillo para presenciar la ejecución.

Los hermanos de la Paz y Caridad, ocuparon tres carruajes, llegaron también á Montjuich á las seis, y poco después lo hicieron los de la Hermandad de los Desamparados, encargados de recoger el cadáver.

Los primeros no tuvieron necesidad de intervenir, por haber mantenido el reo su oposición á que entraran en la capilla.

Se adoptaron las precauciones naturales en estos casos, impidiendo que los curiosos, que en muy reducido número se hallaban en la meseta de la montaña, se aproximasen á los fosos de Santa Eulalia, que es donde se verificó la ejecución.

Cuando el reloj de la fortaleza marcaba las ocho y cuarenta y cinco minutos, el reo atravesaba la plaza de Armas, seguido de los llamados por la ley á presenciar la ejecución.

Ferrer marchaba tranquilo, mirando á un lado y otro, con el brazo izquierdo doblado apoyando la mano en la espalda y el brazo derecho caído.

Minutos después llegaba la comitiva al foso de Santa Amalia donde ya aguardaban el sargento mayor don Policarpo Martínez Pantullera, con su ayudante y las fuerzas que habían de formar el cuadro.

Al pasar el reo delante del general saludó sonriente. Lo mismo hizo ante el comandante que mandaba el piquete.

Manifestó al general que se felicitaba de morir entre caballeros militares, pues hubiera sido para él una gran contrariedad el hacerlo entre canallas. Repitió que deseaba hacer público su agradecimiento á los jefes y oficialidad del castillo por sus atenciones, y dió dos pasos, y serenamente se colocó en el lugar que se le designó.

Pidió entonces que no se le fusilara de rodillas, ni de espaldas y después de consultarse por teléfono con el excelentísimo señor capitán general, se dispuso que el reo se colocara de frente, si bien con los ojos vendados.

Parece que opuso alguna resistencia al cumplimiento de la segunda parte de esta orden, pero al fin accedió á ello, adelantando el pie derecho y dejando caer los brazos.

Al dar el comandante la orden de preparen Ferrer dijo:

—Sigo siendo inocente: ¡Viva la Escuela Moderna!

Sonó una descarga y la fatal sentencia quedó cumplida.

Eran las nueve en punto de la mañana.

La acuñación de níquel

Las propuestas presentadas

En la secretaría del Banco de la República se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para la acuñación de quinientos mil pesos en moneda de níquel del mismo valor de las actualmente en circulación.

Doce fueron las propuestas presentadas entre las que hay de varias casas francesas, norteamericanas y alemanas.

Después de abiertas se labró la siguiente acta:

«En Montevideo á treinta de Octubre de mil novecientos nueve, siendo las 10 a. m., en presencia del señor vicepresidente del Banco de la República en ejercicio de la presidencia, don Joaquín C. Marquez, el infrascripto secretario dió cuenta de las propuestas presentadas hasta ese momento para la acuñación de quinientos mil pesos en moneda de níquel, según lo dispuesto por la ley de 16 de Julio de 1909, que autorizó al Poder Ejecutivo para efectuar la referida acuñación por intermedio el Banco.

Dichas propuestas son las siguientes: Número 1 Administration des Monnaies et Medailles, (Francia). Núm. 2 Hirsch, Kupfer Und Messingwerke, (Alemania), Núm. 3 Société Anonyme des Fonderies et Laminoirs de Biache St. Vaast, (Francia). Núm. 4 Brice et Ducastaing, (Francia).—Núm. 5 Fleitmann, Witte & Co. (Alemania).—Núm. 6 Basse & Selve, (Alemania).—Núm. 7 Lunham and Moore, (Estados Unidos).—Núm. 8 Clericetti hermanos y Barella, (Montevideo).—Núm. 9 Ernesto Quincke, (Montevideo).—Número 10 Alejandro Beisso, (Montevideo).—Núm. 11 Dellazoppa y Morixe, (Montevideo).—Núm. 12 C. Andensen, (Alemania).

El señor vicepresidente declaró terminado el acto de recepción de las propuestas, disponiendo que pasaran las mismas á la Gerencia de la institución para que establezca un cuadro comparativo á fin de facilitar luego su consideración por el Directorio, y ordenó se labrara la presente acta para constancia.—(Firmado): Joaquín C. Marquez, vicepresidente; José Ma. Romero, secretario».

JUNTA ELECTORAL

Depuración del Registro Cívico

Las Comisiones Depuradoras números 5, 9 y 10, comunicaron ayer á la Junta Electoral que han sido excluídos ó eliminados de los Registros Cívicos seccionales, mil seiscientas doce inscripciones, siendo las causas principales de la eliminación ó exclusión, el haber fallecido y cambiado de domicilio los ciudadanos inscriptos en ellos.

Dichas comisiones han declarado bien inscriptos en la 8.a, 9.a y 14.a secciones, un número de seiscientos cincuenta y dos ciudadanos, en cada una de las jurisdicciones en que actúan.

Han sido declaradas dudosas por las Depuradoras núms. 4, 6, 7 y 9, las inscripciones de seiscientos cincuenta ciudadanos, sin que se tenga conocimiento hasta ahora de que se hayan eliminado de los registros.

En resúmen, las diez comisiones que actúan en el departamento de la capital, han entendido en la revisión de dos mil ochocientas catorce inscripciones, de las que se han dado de baja ya, mil seiscientas doce, poco más de la mitad.

La Comisión Depuradora de la 8.a sección, que preside el señor Alberto Zorrilla, ha comunicado á la Junta Electoral que ha habilitado todos los domingos del mes de Noviembre entrante, y de 10 á 11 ½ a. m., para que los empleados públicos y particulares, obreros, etc., etc., puedan recurrir ante ella á solicitar la rectificación de los domicilios, en el caso de que se hubieren mudado á otro, dentro de la misma sección.

Centenario de la batalla de Las Piedras

REUNION DE LA COMISION

El próximo jueves 4 de Noviembre, á las 8 y 45 de la noche, se reunirá, en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa, la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Batalla de Las Piedras.

En la sesión á celebrarse en ese día, se empezará á cambiar ideas sobre la erección del monumento á Artigas, que ha de levantarse en la Plaza Independencia, y sobre la construcción del monumento alegórico de la batalla de Las Piedras, que se erigirá en la villa de este nombre, en el parque proyectado sobre el campo en donde tuvo lugar la expresada acción de guerra de nuestra Independencia Nacional.

Es posible que para este último monumento se llame á concurso.

LOS LANCHONEROS

UNA RECLAMACION JUSTA

Los lanchoneros que tienen establecidos quioscos en la rambla de la Aduana, se han presentado ante el Consejo de Administración del Puerto reclamando de la resolución que este ha dictado, estableciendo un arrendamiento de piso de treinta pesos mensuales.

Alegan los lanchoneros que la resolución reclamada no ha sido meditada y no descansa en un principio de equidad — cosa que debe tenerse principalmente en cuenta al resolverse cuestiones que afectan intereses entre el Fisco y particulares, que no es justo ni simpático inaugurar los servicios del nuevo puerto, imponiendo como primera medida un exorbitante é inaceptable alquiler de piso á los pequeños quioscos que las casas lanchoneras han establecido, como simples auxiliares de sus escritorios, para facilitar la dirección de las operaciones de carga y descarga; que pagan por separado su correspondiente patente y que prestan grandes beneficios al comercio y al público en general; que esa resolución no se justifica como acto de buena administración, por cuanto ella implica un fuerte impuesto ó gabela que viene á aumentar los existentes, ni se explica tampoco como una fuente de recursos para el puerto, por cuanto, aún teniendo en cuenta la suma que se ha fijado, los quioscos de los lanchoneros no alcanzan á «media docena», y con esta base es ilusorio forjar un cálculo de renta por este concepto; que Buenos Aires, que tiene un excelente servicio de puerto, en cuya construcción se han invertido capitales diez veces mayores que en el nuestro, se cobra únicamente por ese arrendamiento de piso, «un peso treinta centavos oro argentino, anuales por metro cuadrado»; que al aplicar este arrendamiento sólo se ha tenido en cuenta el interés del capital que representa el terreno tomado, y no se ha buscado por esa parte una renta para los servicios del puerto, porque en la Argentina se ha considerado con razón que los quioscos de los lanchoneros, independientemente de los beneficios que á estos le reporta, llenan un objeto útil, porque son fuentes de informaciones para los comerciantes y el público en general; que entre nosotros han llegado á ser tan imprescindibles y frecuentes esas informaciones, que, sin exagerar, el cincuenta por ciento de las comunicaciones telefónicas que á diario se dan en los quioscos, se refieren á cosas agenas á sus servicios; que esos quioscos no solamente prestan servicios al público y al comercio, sinó también en muchos casos á las autoridades, tanto marítimas como aduaneras, ya sea concurriendo con sus elementos ó con informaciones, desde que, debido al mucho personal que los lanchoneros tienen en los quioscos y á la ubicación avanzada de éstos, resultan necesariamente un factor no despreciable; que no hay que olvidar que los lanchoneros en fiestas de caridad y festejos oficiales, concurren siempre con todos sus elementos en forma desinteresada; que recientemente todos han demostrado su comportamiento en el desgraciado suceso del «Colombia», llegando algunas casas lanchoneras á extremar la nota generosa, poniendo, como es notorio, sus valiosos elementos á la disposición de la Capitanía del Puerto sin remuneración alguna; que entre las casas lanchoneras, — y esta es una consideración que se solicita se tenga muy presente, — hay algunas que no podrán soportar el fuerte arrendamiento impuesto y se verán en la imperiosa necesidad — á mantenerse la resolución reclamada — de levantar sus quioscos, lo que les ocasionaría perjuicios de consideración.

Concluyen, por último, los lanchoneros, por manifestar, que en principio todos aceptan que se establezca un arrendamiento de piso á los quioscos que tienen establecido, — sin hacer cuestión de que ellos son los que principal y directamente salen perjudicados con la habilitación del nuevo puerto; — pero solicitan que ese arrendamiento sea fijado con un criterio de equidad y justicia, consultando intereses igualmente respetables, del Estado y de los lanchoneros.

OBRAS PORTUARIAS

La confección de un pilar

El miércoles próximo, á las tres de la tarde, se procederá á la confección de uno de los últimos pilares para las obras del Puerto de Montevideo.

Para presenciar la confección del molde se invitará un regular número de caracterizadas personas de la capital, concurriendo también al acto, elementos del personal técnico superior de la empresa constructora.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

El Consejo Directivo de esta Facultad se reunirá el miércoles, á las 4 y 30 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Resultado del concurso de Prótesis y Práctica de Laboratorio.

—Discusión sobre los planes de estudio de la Facultad de Medicina.

—Moción del doctor Canessa sobre creación de la Clínica Semiológica Quirúrgica.

—Asuntos entrados y solicitudes.

Sesión del Consejo de Enseñanza Secundaria

El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reunirá el miércoles 3 de Noviembre á las 5 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe sobre el concurso de Geometría y Trigonometría.

2.o Expedientes de exoneración del pago de derechos de examen.

3.o Asuntos entrados y solicitudes.

Ingreso á la Escuela de Agronomía

El lunes 8 del entrante Noviembre, darán comienzo en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria, los exámenes de Ingreso á la Escuela de Agronomía.

A ese efecto, se ha abierto el registro de inscripciones en la Tesorería de la Universidad, que permanecerá abierto hasta el 6 de Noviembre, todos los días hábiles de 10 á 11 a. m.

EXAMINANDOS APROBADOS

Ingreso á Bachillerato

Emilio Verdesio, Atahualpa Alegre Parallada, Enrique Isidoro Aramburú, Amílcar Falco, Casimiro Silveira, Ofelia Muñoz, Egidio Pecora, Teófilo Osorio, Juana Pereira, Inocencio Raffo, Lucila Estol, Luis Piriz, Elbio Rodríguez, Ricardo de Carlos, Julio Gaggioni, Juan Carlos Barruti, Teófilo Henry, Carlos Rodríguez Pintos, Epifanio Betancor, Ramiro Borrás, César Muró y Rivas, Opimio Ceruzzi, Héctor R. Gaibisso, Emilio Quinteiro, Joaquín Villegas Suárez, Alfredo Easton, José G. Usera, Guillermo García Moyano, Ramón Pesquera, Juan Carlos Rachetti, José Claudio Williman, León Sagasta, Oscar Nogueira, José M. Martínez, Teófilo B. Piñeiro Chain, German Rubio, Elbio Mendoza, Aida Parma, Manuel Landeira Fraga, Mario Paiva, Julio C. Nin Lavalleja, Gastón G. Anaya, Ramón Calvo, Raul C. Borsain, Juan Storm, Agustín B. Bisio, Adolfo Díaz, Arnoldo Meerhoff, Ricardo Castellanos, Laura Boubet, Palumbo y Apolo Prendri.

EL PREMIO Á LA VIRTUD

PETICION DE "ENTRE NOUS"

Montevideo, 29 de Octubre de 1909.

Señor Director de EL SIGLO.

Distinguido señor: Habiendo aparecido en varios diarios de esta capital, sueltos referentes á una solicitud presentada por nos, otros al Ministerio del Interior relacionada con el «Premio á la Virtud» creado por esta institución, y teniendo interés en que ésta sea conocida en extenso, rogamos de su amabilidad quiera publicarla en su ilustrado diario.

Agradeciéndole la deferencia, saluda á usted atentamente.—La Comisión.

Excmo. señor Ministro del Interior, doctor don José Espalter.

Excmo. señor: Elvira L. Iglesias Castellanos y María J. Herrera Lerena, presidenta y secretaria de la Comisión Directiva de la Sociedad «Entre Nous», cuya personería jurídica le fué concedida por V. E., usando del derecho que nos acuerda el artículo 142 de la Carta Fundamental de la República, ante el Excmo. señor Ministro nos presentamos y decimos:

Que en el deseo de llenar cumplidamente el mandato que se nos ha conferido y velando al mismo tiempo por el mayor desarrollo de la Sociedad que dirigimos, hemos seguido con todo interés el proyecto de V. E. creando el «Premio á la Virtud» por considerar que él nos atañe, en parte al menos.

El brillante mensaje que lo precede, después de poner en transparencia la necesidad de que nuestros Poderes Públicos patrocinen tan plausible idea y de explicar la índole y el verdadero alcance del proyecto, señala con justicia, que la iniciativa privada ha ensayado ya entre nosotros esa Institución.

Con legítimo orgullo, debemos declarar que es á la Sociedad «Entre Nous» á quien se alude en ese párrafo, pues á ella le cupo el honor de incorporar á sus Estatutos y de llevar á la práctica, por vez primera entre nosotros, tan laudable y humanitario propósito.

Adelantándose á la iniciativa del Estado y sin el apoyo de él, supo, no obstante las dificultades que tuvo que vencer, reunir las sumas necesarias para premiar con ellas, esas virtudes desconocidas, esas abnegaciones obscuras, esos inmensos altruismos de que habla el mensaje.

Inspirado acaso en ese ideal por nosotros alcanzado, el Poder Público quiere hoy, según el mismo mensaje lo evidencia, consagrar para siempre nuestra iniciativa, desarrollándola, aportándole su concurso, haciéndola más firme y más completa y dándole, por fin, el relieve y la solemnidad que reclaman su carácter y su alta misión social.

A ese efecto, V. E. formula su proyecto de fecha 24 de Mayo ppdo., por el que crea la Institución denominada «Premio á la Virtud».

En él, después de asegurar ampliamente la existencia del nuevo Instituto dotándolo con ps. 4.000 anuales de rentas propias, se atiende á su buen funcionamiento estableciendo un Consejo Directivo que, aparte de las facultades de administración y representación que le competen, ejerce la muy importante de adjudicar los premios á repartirse.

Dicho Consejo estará formado por el ministro del Interior, Presidente del Senado, Presidente de la Alta Corte de Justicia, Arzobispo, Intendente Municipal, Presidente de la Junta E. Administrativa y Presidente de la Comisión Nacional de Caridad de Montevideo, haciéndose la salvedad, sin embargo, que el Poder Ejecutivo queda facultado para integrarlo «con los Presidentes ó Presidentas de las Asociaciones de Beneficencia, especialmente de aquellas que reparten premios á la virtud.»

Por todo lo transcripto, que es esencia el sistema del proyecto, se puede advertir con facilidad, que si bien se ha querido hacer de él una Institución de carácter oficial, no se le ha querido en cambio separar en tal forma que se obste á que llegue á las esferas privadas. De lo contrario sería ilógico el artículo que faculta al Poder Ejecutivo para integrar el Consejo con Presidentes ó Presidentas de otras Sociedades de Beneficencia que no se relacionan con el Estado.

Siendo esto evidentemente así, las abajo firmadas juzgamos que para el «caso especialísimo» de la Sociedad que dirigimos, la posible ingerencia que nos acuerda el proyecto de ley, es incompleta.

Es incompleta por un doble motivo: 1.o por cuanto á pesar de haber sido «Entre Nous» la primera Institución y hasta hoy la única que reparte premios á la virtud, deja librado á una concesión del Poder Ejecutivo el que su Presidenta se incorpore al mencionado «Consejo»... y 2.o porque aun en el supuesto más favorable, es decir, en aquel que el Poder Ejecutivo integre el «Consejo» con otros Presidentes de Asociaciones de Beneficencia y que esa integración alcanzase á la Presidenta de «Entre Nous», ésta quedaría equiparada á las de las Sociedades restantes á pesar de ser su Institución, y fuerza es repetirlo, «la primera y única que hasta el presente discierne premios análogos».

Es en virtud de esas consideraciones y en obsequio al «caso especialísimo» en que nuestra Sociedad se encuentra, que venimos á solicitar del Excmo. señor Ministro, quiera proveer lo pertinente á objeto de que en el proyecto sometido á la aprobación del Cuerpo Legislativo, se incorporen disposiciones que establezcan que la distribución de la suma que acuerda el «Consejo» para premiar la «Virtud en la Mujer», y su adjudicación, sea hecha por intermedio de la Sociedad «Entre Nous» iniciadora del «Premio á la Virtud» en el país, la que vendría por el hecho á desempeñar funciones de «Asesora del Consejo», honor que á justo título aspira y considera debe serle discernido.

Si el Excmo. señor Ministro acoge, como lo esperamos, favorablemente este pedido, «con ese acto de justicia», habrá recompensado nuestra iniciativa y podrá además tener la seguridad que la Asociación que dirigimos cumplirá su cometido como lo ha hecho antes, es decir, de una manera «amplia, elevada y serena».

Dígnese el Excmo. señor Ministro acceder á lo solicitado y aceptar las protestas de nuestra consideración.—Montevideo, Octubre 21 de 1909.—Elvira L. Iglesias Castellanos, presidenta.—María J. Herrera Lerena, secretaria.

Club Vida Nueva

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA

Con asistencia de los señores Héctor R. Gómez, José Salgado, Oscar Ferrando y Olaondo, Alberto Zorrilla, Abelardo Véscovi y Horacio Maldonado, celebró sesión anoche la Comisión Directiva del Club Vida Nueva.

Tratóse de un proyecto sustitutivo del que versaba sobre un llamado á concurso para escribir la historia de la Defensa.

Dicho proyecto, que fué presentado por el doctor Salgado, versa sobre un llamado á concurso para una monografía sobre el doctor Santiago Vázquez, una de las personalidades más conspicuas del país.

Fué aprobado en todas sus bases, resolviéndose hacer el llamado al concurso cuanto antes, en la prensa de la capital.

También se cambiaron ideas acerca de la participación activa que tendrá el Centro, el año próximo, en los actos preparatorios de las elecciones.

Fueron aprobados como socios los siguientes señores:

Benito I. Montaldo, Carlos F. Muñoz, Adolfo Orellano, Enrique Rodríguez Castro, Joaquín J. Baltar, Antonio M. Pittaluga, Luis M. Revuelta, Rafael Capurro, Manuel Medeiros, Wenceslao Regules, Roberto Giavi, Juan M. Caviglia, Juan Carlos Ayala, A. Bordaberry, Jacinto Carranza Sánchez, Juan Antonio Buero, Aníbal Lagomarsino, Ricardo Martínez Quiles, Alvaro Saralegui y Pedro de Avila.

EXPOSICION GANADERA DE DOLORES

INAUGURACION OFICIAL

El señor Juan Carlos Blanco Sienra, director de Ganadería, inauguró en el día de ayer la Exposición Nacional de Ganadería de la Villa de Dolores, según dá cuenta el telegrama siguiente que recibió anoche el señor Bachini:

DOLORES, 30 — A Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que acabo de inaugurar, en nombre y representación del gobierno, la Exposición Nacional de Ganadería de esta villa, y no puedo sustraerme al vivo deseo de comunicar á V. E. como nobilísimo hijo de este rico pedazo de suelo de nuestra patria, que la impresión más grata ha producido en mi ánimo esta Exposición.

La cultura de la sociedad rivaliza con la alegría espontánea del pueblo. Como exposición nueva, sus construcciones honran á la Villa y el esfuerzo meritorio de la «Sociedad Rural» que, con su inteligente presidente, el señor Péndola á la cabeza, le han dado ya el carácter de una sociedad de varios años de existencia.

Mis sinceras felicitaciones á los hijos de Dolores y mi afectuoso saludo al Excmo. señor Ministro.—Juan Carlos Blanco Sienra.

DEL TURF

Dos buenas reuniones ofrece el Jockey Club; para hoy la primera, y para mañana la segunda.

Nuestros pronósticos para esta tarde son:

1.a carrera—Sada Yacco-Urano.
2.a » —Printania-Cimbra.
3.a » —Imperator-Tirteo.
4.a » —C. Z.-Tom Pouce.
5.a » —Blanca Nieve-Talma.
6.a » Gaucho-Naranjal.
7.a » —General-Prodigioso.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hacemos saber que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Adolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 días de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 208 esquina Yí núm. 370 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Secco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustin Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136c de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial Alonso y Dominguez que teníamos establecida y que giraba con los negocios de almacén de comestibles y despacho de bebidas en la calle Colon núm. 1, y en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros no habanos, en la misma calle Colón núm. 25, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de ambos establecimientos el socio don Ricardo Dominguez. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Angel Alonso—Ricardo E. Dominguez. 3164nv3.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que segun escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 209 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pita y C.a. 3296nov12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caigari, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ese término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. —Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituida en la Avenida Canelones núm. 117 esquina Bolivar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los hermanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubelzú, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

DISOLUCION de la sociedad Mangini y C.a y venta del activo y pasivo de ésta, á don Juan Gualberto Coll.—Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Mangini y C.a ha quedado totalmente disuelta desde el dia 15 del corriente según escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Ignacio Bergara. Se hace saber tambien que por la misma escritura se ha prometido vender á don Juan Gualberto Coll el activo de la ex-sociedad. De acuerdo con las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á los acreedores de la expresada sociedad Mangini y Ca. para que se presenten en la casa calle 8 de Octubre núm. 95 de esta ciudad á percibir el importe de sus créditos dentro de treinta dias, vencidos los cuales, se otorgará la correspondiente escritura de venta.—Montevideo, 18 de Octubre de 1909.—Tomas Mangini. 3351nov17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Bernardo Carrasco (hijo) las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Burgues núm. 97 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Rosalbo Scafarelli.—Montevideo, Octubre 22 de 1909. 3350nov17.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á plazos á don Jaime Estradas, la peluquería y barbería que tengo establecida en la casa núm. 38 de la calle Pozos del Rey, continuando dicho comercio á mi nombre hasta que se pague el precio de venta, no pudiendo el comprador mientras tanto, contraer deuda alguna; haciendo esta publicacion á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, y fijando como domicilio el mismo comercio indicado. —Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—José Bernasconi. 3363nov17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad, que bajo la firma de Juan Trias y Rafael Calvo, giraba en esta plaza, calle Rivera 533 y 535 en el ramo de almacen y billar, quedando dicho señor Juan Trias á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Juan Trias.—Rafael Calvo. 3339nov16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pedro Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería, denominado Gran Recreo del Mirador Garibaldi, sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de la ley que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo 3255nov10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores don Enrique Garcia y José Garcia las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 207 esquina San Eugenio de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1909.—Juan R. Capdevielle. 3180nov5.

AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y á todo aquel á quien interese, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender á mi socio el señor Cayetano de Gregorio la parte que me pertenece en la Farmacia Imperial, situada en al calle Sarandí núm. 81, esquina Perez Castellanos, que gira con la razon social de Carnelli y De Gregorio. A los efectos que la ley citada determina y dentro del plazo fijado por la misma, ruego á todos los que se consideren acreedores á presentar las cuentas con los comprobantes respectivos, en el mismo negocio.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Carlos F. Carnelli. 3349nov17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23.

AVISO—Participamos al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, yo José Fernandez Ayestarán, he vendido á mi señora madre doña Josefa Ayestarán de Fernandez la parte que tenía en la sociedad con don Nicolás Ayestarán en el Cambio y Compra-Venta de alhajas en la calle San José número 15 a con el activo y pasivo que me correspondia en la misma y que giraba bajo la razon social de J. Fernandez Ayestarán y C.a. La señora Josefa Ayestarán de Fernandez y Nicolás Ayestarán hacen saber tambien, que la casa de cambio continuará las mismas operaciones que hasta el presente, bajo la razón social de Viuda de J. Fernandez y C.a cuya firma será llevada por el socio Nicolás Ayestarán.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Fernández Ayestarán —Josefa Ayestarán de Fernandez—Nicolás Ayestarán. 3167nv3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que para la elaboracion de pan y masas teníamos establecida en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 104 y la que giraba bajo la razon social Barbeito y C.a, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Angel Fernandez quien continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Manuel Barbeito.—Por Angel Fernández por no saber firmar: Lincoln Vidal. 3335nov14.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferreteria, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 dias contados desde hoy, pués pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3078nov5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hoy depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta en esta plaza la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardín é hijos, Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—García Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Mateo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de ella el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa calle Bequeló núm. 54 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolás L. Minetti—A ruego de don Mateo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov10

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferrúa. 3211nov7.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuru Senagatta las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm. 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben participan que por escritura pública autorizada por el escribano don Francisco Faig, el dia 9 del corriente don Jaime Tomas propietario del establecimiento de Restaurant, Café y Despacho de bebidas denominado «La Gran Peña» sito en esta ciudad en la calle Ituzaingó esquina Brecha y don Francisco Corbacho han firmado un contrato de sociedad para continuar el mismo negocio. La nueva firma será Tomás y Corbacho. El pasivo de la casa hasta la fecha de firmarse el contrato quedó á cargo exclusivo del señor Tomás.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Jaime Tomás—Francisco Corbacho. 3151nov5

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Macadam Paso de la Arena, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan F. Perez. 3340nov16.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Ghisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 dias todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghisolfi—César Veariño. 3068nov4.

AL COMERCIO—El señor Agustin Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustin Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial de Altebano Bassi y C.a que teníamos establecida y que giraba con los negocios de despacho de bebidas y cervecería en la calle Yaro núm. 2, habiéndose hecho cargo de el activo y pasivo el socio José Sanchez y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—José Sanchez.—Altebano Bassi. 3360nov17.

JUDICIALES

ESPECIALES

PROFESIONALES

Abogados

LICITACIONES

Consejo de A. del Puerto de Montevideo

GENERALES

Instituto Médico

De los doctores Harán y Aguerre

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REPARTO DE PREMIOS

ALMANAQUE

Domingo 31—San Quintín mártir.
Sol sale 5 h. 2 m.; pónese 6 h. 26 m.
Lunes 1.o—La Festividad de todos los Santos.
Sol sale 5 h. 0 m.; pónese 6 h. 27 m.
Martes 2—La Conmemoración de los fieles difuntos.—Santa Eustaquia.
Sol sale 4 h. 59 m.; pónese 6 h. 27 m.
Cuarto menguante el 4.
Van 306 dias transcurridos. Faltan 59.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 163.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Notas de Fénix

Cosecha de laureles

Altamente satisfactorio ha sido el éxito de las diversas representaciones de este país en la Exposición Internacional de Higiene recientemente celebrada en Río Janeiro. En la enumeración de las recompensas aparecen en esta forma:

Grandes premios—Consejo Nacional de Higiene de la República del Uruguay.

Medallas de oro — Dirección General de Instrucción Pública; Liga Uruguaya contra la tuberculosis; Administración Militar; Instituto Nacional Físico-climatológico.

Medalla de plata—Instituto Meteorológico Nacional; Dirección de Abasto y Tabladas; Dirección de Salubridad; Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia; Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo.

Medallas de bronce — Dirección de Cementerios de Montevideo; Sanidad Militar del Uruguay.

El Jurado

Pica en historia, y por cierto nada favorable para la administración de justicia, lo que está pasando con los jurados en lo criminal. En el espacio de diez meses se ha renovado en su casi totalidad la lista primitiva, produciéndose sucesivas renuncias que periódicamente obligan á designación de reemplazantes. Pudiera creerse que escasean como los garbanzos de á libra los ciudadanos aptos para el cargo, absolutamente destituídos de causas eximentes, ó que la elección se hace entre aquellos que pueden legalmente excusarse. Fácil es figurarse la pérdida de tiempo y los trastornos y perjuicios que ocasiona ese movimiento incesante de altas y bajas.

Afortunadamente el fenómeno no es exclusivamente local. En los Estados Unidos las excusaciones y las renuncias superan á toda ponderación. Como el prejuzgar inhabilita en cada caso, sucede con frecuencia que apelan á ese recurso numerosos jurados, derivándose de ahí tres males: costo excesivo del jurado para el Municipio que lo paga; selección, en la generalidad de los casos, de los hombres menos aptos; desconfianza en su eficacia.

Si el acusado es persona pudiente, puede darse por sentado que el proceso durará meses y que la sola elección del jurado será cuestión de semanas. Los candidatos á jurados devengan un sueldo desde el día en que son citados hasta aquél en que terminan su función ó son excusados de cumplirla. Casos se han dado en que para elegir los doce miembros de que se compone el jurado ordinario, ha sido menester hasta tres mil candidatos; casos en que la elección ha costado al Municipio, antes de comenzar el juicio, de veinte á cincuenta mil pesos.

De aquí que se haya hecho práctica, para evitar erogaciones, poner en libertad caucional al acusado, cuando en dos juicios sucesivos el jurado no ha logrado ponerse de acuerdo para dictar el veredicto, con lo cual abiertamente se falta al fin perseguido por la justicia, que es el de no dejar sin castigo ni someter al inocente á sospecha infamante indefinida.

Excluídos del servicio los hombres de negocios, los profesionales, los ricos, los que disponen de medios de independencia, los más inteligentes para eludir la obligación, la elección recae fatalmente en los que carecen de aquellas condiciones, ó en individuos que han convertido en recurso de vida el cargo público.

Esta organización final no satisface á los jueces de Derecho, y tan pronunciada en su desconfianza, que ella ha conducido á la práctica de poner á los jurados bajo guardia durante todo el tiempo que dure el juicio, no permitiéndoles comunicarse con nadie, ni hablar de los incidentes del proceso, ni leer lo que acerca de éste se publique.

Este cuadro yankee puede servirnos de consuelo á lo que aquí ocurre, en menor escala, en materia de contrariedades para la eficacia y el prestigio del jurado.

Banquetes y discursos

Ambas cosas han estado en plena actividad en Londres con motivo de la Conferencia Internacional de la Prensa. Rara vez se han visto tantos periodistas, algunos famosos, otros desconocidos, reunidos bajo un mismo tejado, llamándose «querido cofrade», etc., con la boca llena de golosinas y los ojos humedecidos por efecto de los vinos generosos. Pero más numerosos que los banquetes fueron los discursos de sobremesa. La nota que en ellos sobresalía fué ésta:

«Todos los periodistas, independientemente de razas, religiones é ideas, deben darse en esta conferencia un cordial apretón de manos; deben aprender á conocerse y á quererse, y deben todas sus plumas reunirse en una sola, muy hermosa, que dirá la verdad sin disfraz, vocerá libremente todas las noticias del orbe, impedirá que, con artículos violentos, se entablen querellas políticas que á veces conducen á la guerra, y defenderá valientemente todas las ideas nobles, ideas de paz, ideas humanitarias».

Las intenciones no pueden ser más plausibles. Falta saber tan solo si son practicables.

Lord Burnham soltó estos piropos en larguísimo «speech»:

«El sol jamás se pone en el mundo de la prensa. La pluma del escritor, el cerebro del pensador, el lápiz del reporter, el cablegrama del corresponsal, el proyecto del administrador y la vigilancia del director, llenan el día entero. Para ellos es igual el día que la noche. Lejos de las miradas de los mortales, generalmente desconocidos, trabajando á menudo en la oscuridad, son, sin embargo, los «leaders» del carro del progreso».

Ecos de una protesta

En la capital de Chile, además de varias manifestaciones aisladas contra el fusilamiento de Ferrer, se celebró el 17 del corriente un gran meeting en el que tuvieron representación varias asociaciones de allí y de otras partes del país.

«El Ferrocarril» calcula en cinco mil el número de concurrentes, en los primeros momentos, y cita, entre los que encabezaban la muchedumbre, al diputado doctor Muñoz Rodriguez, á su colega y profesor universitario doctor Quesada Acharán y al presidente del Centro de Propaganda Radical.

«A la llegada de las asociaciones obreras, socialistas, estudiantiles y políticas (agrega), se dejaban oír, en honor de ellas, calurosos vivas.

Flameaba la bandera de Cataluña, la española y la chilena, todas enlutadas, estandartes de diversas sociedades obreras demócratas y socialistas, igualmente con crespones, y entre las cuales recordamos los de la Escuela Moderna, Escuela Social Democrática, Agrupación Socialista, Agrupación Democrática, Centro Obrero El Trabajo, Sociedad el Porvenir, Sociedad de Panaderos, Centro Manuel Antonio Matta, Centro Estudios Sociales, etc.

El español señor Gines Navarro, á nombre de «La Razón», periódico radical de Ovalle, improvisó una feliz arenga. Expresó que él era talvez el único discípulo que hay en Chile del gran Ferrer y pudo así retratar con vivos colores su vasta personalidad.

Su frase final fué, «sintetizando el gran problema sociológico», «El clericalismo nos ordena «Orad y Creed», la ciencia «Trabaja y Piensa». Elegid entre estos dos caminos.

Las anteriores palabras fueron acogidas con una salva de aplausos.

La efigie del rey Alfonso XIII, fué quemada á continuación.

El señor Héctor Arancibia Lazo, presidente del Comité organizador del meeting cerró la manifestación dando lectura á las siguientes conclusiones:

El pueblo de Santiago de Chile, reunido en comicio público, y considerando:

1.o Que la personalidad humana es inviolable;

2.o Que la libertad del pensamiento es el atributo más excelso de esa misma personalidad;

3.o Que los apóstoles doctrinarios, cualesquiera que sean sus opiniones, son los más altos representantes de aquella personalidad;

4.o Que los que aman el género humano y con su pluma, su palabra y sus actos abren horizontes de luz, de justicia y de fraternidad, merecen respeto y veneración de la humanidad entera;

5.o Que el asesinato de Francisco Ferrer que era nobilísima encarnación de aquel apostolado y del amor universal, ejecutado por el gobierno y clerecía españoles, significa un inícuo atentado contra los derechos imprescriptibles del hombre, contra la civilización y contra el sentimiento universal, acuerda:

Formular enérgica protesta de condenación, y, por espíritu de solidaridad y de sanción pública, trasmitirla á todos los países civilizados.»

Durante el meeting surgió una nota discordante, sin repercusión: al pasar un escuadrón del regimiento de Cazadores, que iba á una fiesta religiosa, la marcha que ejecutaba obligó á un orador á interrumpir su discurso. La muchedumbre, dió gritos de ¡abajo el militarismo!, al mismo tiempo que tocaba y coreaba La Marsellesa.

No olvida la patria

Anda peregrinando por los Estados Unidos, como director de una banda de música, un compatriota nuestro llamado Marcos Papa, que en el Salto hizo su educación musical en el Conservatorio del maestro Díez Plaza. Recientemente se hallaba en Chicago, desde donde ha escrito estos conceptos impregnados de amor al suelo natal:

«El sentimiento de la patria, en medio de mis triunfos y de mis alegrías, se agranda en la ausencia y sobretodo aquí, para mí, donde nada me era familiar, por las costumbres, la vida comercial de estas ciudades, la misma vista de las casas, el idioma, etc. En mis horas de descanso mis recuerdos más sinceros son para mi pueblo, para mi familia y para mis amigos. Cada vez que en los diarios encuentro una noticia, cualquier dato, del Uruguay ó de Montevideo, experimento una extraña sensación; y cada vez que en los consulados orientales he visto el escudo y la bandera, reboso de alegría, como si por un ensueño estuviera trasportado á mi querida tierra».

Población sedienta

Desde el naciente y lejano pueblo situado en la Estación Cabellos (departamento Artigas) llega hasta aquí un clamor, que más que de un punto habitado parece del desierto de Sahara ó del interior del Chaco: dice que se experimenta sed y pide á la Intendencia que haga excavar un pozo. Para aplacar la sed, en verano, las mujeres y los niños de aquel lugar se trasladan con sus cacharros á una pequeña laguna distante dos kilómetros, y allí se proveen de una agua, cuyas impurezas naturales las aumenta el hecho de que beben los ganados, se baña el vecindario y se lava la ropa.

No es la primera vez, y ojalá sea esta la última, que se pone de manifiesto aquella necesidad local cuya supresión costaría una miseria.

Cultivo del trigo

En varios Estados del Brasil se han hecho experimentos muy satisfactorios sobre el cultivo del trigo, y, si alguna excepción ha ocurrido, ella debe imputarse á las condiciones inadecuadas del lugar:—pequeña altitud y temperatura media elevada.

En Río Grande del Sud y en Santa Catalina, el suelo y el clima colocan al trigo en su medio natural.

En Minas Geraes, en Río Janeiro, en San Paulo y Paraná, se han obtenido muy halagüeños resultados. El señor Thomé Teixeira, director del grupo escolar de Taxina, punto del Estado de San Paulo, plantó trigo en Abril y Mayo y ha cosechado robustas espigas de 14 á 18 centímetros, de semilla barleta y mocho.

Fénix.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Ayer fué día de gran actividad en los depósitos de despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue: despachos de importación 287, desembarcos 7, depósitos 5, de frutos 2, de tránsito 1, removidos 24, reembarcos 46, trasbordos 16, exportaciones 17. Total 405.

Sumarios por contrabandos

La Escribanía de Aduana ha resuelto activar todos los expedientes que se tramitan por concepto de contrabando y que se hallaban demorados por falta de determinadas diligencias.

En la semana entrante quedarán terminados y serán remitidos al Juzgado Nacional de Hacienda.

Administración Pública

Jardín de Infantes

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública, para la resolucion que corresponda, el expediente relacionado con la construccion de un edificio destinado al Jardín de Infantes en la calle General Lima.

Proyecto á informe

Ayer fueron pasados á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, dos proyectos de ordenanza formulados por las Intendencias Municipales de los departamentos de Flores y Florida, relacionados con la pavimentacion de las villas de Trinidad y Florida.

Derechos de aduana

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á los de Hacienda é Industrias, Trabajo é Instruccion Pública para la resolucion que corresponda, los expedientes relacionados con una solicitud formulada por la Empresa de Navegacion de Nicolás Mihanovich, pidiendo devolucion de derechos abonados por la introduccion de artefactos empleados en la construccion de buques en los astilleros del Salto y Carmelo y otra de la Sociedad de Minas de Oro del Soldado, pidiendo el libre despacho de derechos de Aduana para materiales destinados á la explotacion de dichas minas

Muelle de Punta del Este

Ha sido pasada á la Inspeccion General de Vialidad á fin de que recabe informe de la Inspeccion Técnica Regional número 6, una nota elevada por la Direccion General de Aduanas relacionada con la habilitacion del muelle de Punta del Este.

Edificios escolares

En vista de no haberse obtenido resultado en las diversas llamados á licitacion pública que se hicieron para la construccion de edificios escolares en los parajes denominados «Pintadito» y «Tamanduá», en el Departamento de Artigas, el gobierno ha resuelto que la construccion de dichos edificios se lleve á cabo por el sistema de Administracion.

Expropiacion de un terreno

La superioridad ha resuelto proceder á la expropiacion de una fraccion de terreno ubicada en el Partido del Norte, departamento de Maldonado y de propiedad del señor Ramón Curbelo, para destinarla á la construccion de un edificio para escuela pública.

Orden de pago

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública se expidió ayer una orden de pago por la suma de ps. 14.412.69 á favor del Consejo de Patronato y Administracion de la Escuela de Agronomía, destinada á sufragar los gastos provenientes de la instalacion de la mencionada escuela.

Nombramientos

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública se designó al señor Estanislao Aguirre, para desempeñar el cargo de auxiliar de las oficinas de Instruccion Primaria de Artigas; al señor Arístides R. Regazzoni, para secretario tesorero de la Comision Departamental de Instruccion Primaria del Salto y al señor Román Callorda y Diaz para ocupar el mismo cargo en la Comision Departamental de Canelones.

Hotel-Casino Crodara

SANEAMIENTO DE TERRENOS

La Municipalidad ha resuelto intimar á los señores Crodara y C.a, la ejecución de varias obras de saneamiento en los terrenos inmediatos al hotel que construyen en el Parque Urbano, á fin de evitar el estancamiento de las aguas pluviales, las que suelen descomponerse causando malos olores.

Las obras se realizarán de acuerdo con las instrucciones que dará la Oficina de Obras Municipales.

La parte que es menester sanear, es la comprendida al nord-oeste del nuevo edificio.

Se crée que los señores Crodara accedan de inmediato á la intimación, por tratarse de trabajos que beneficiarán su misma propiedad.

VIDA SOCIAL

LOS PASEOS DE HOY—

Es domingo que la elección se presenta difícil. Estos meses intermedios son los mas difíciles. El Prado con sus prestigios conquistados en toda una temporada invernal de éxitos. Maroñas que resulta novedad para nuestros elementos sociales, atractivo, en estas cuestiones, incomparable. Colón, por la curiosidad de un paseo que la mayoria ni conocen y que hoy se hace fácil con el tranvía eléctrico. Y, finalmente Pocitos, con el espejismo del verano que se acerca, Pocitos que ya el domingo pasado reunió buena concurrencia y que se ha considerado siempre como lugar insustituible para los «biots».

La eleccion, pues, resulta un problema. No nos atrevemos á aconsejar nada. Sólo si diremos que son tales los prodigios que ahora se ven, que no sería difícil que los cuatro parajes nombrados, estuvieran concurridos y bien concurridos.

FIESTAS—

El simpático «Entre Nous» trata de organizar en estos momentos una gran fiesta de primavera, la que tendría lugar en la hermosa quinta de la familia de Morales, en el poético «Puente de las Duranas».

La fiesta aludida será todo un éxito, no sólo por el prestigio de las personas que se han hecho cargo de su realización, sino tambien por el fin filantrópico á que se destina el producto de ella.

Agregando á ello la belleza del paraje en que se halla situada la quinta elegida para el garden-party, una de las mas hermosas de los alrededores, y el tiempo que reina, ese paseo resultará una fiesta de las más brillantes.

PRADO—

Si el dia se presenta bien habrá seguramente mucha concurrencia en el Prado.

Hé aquí el programa que ejecutará la banda municipal bajo la direccion del profesor Aquiles Gubitosi, esta tarde de 4 á 6:

Primera parte—1 Umbert, Siena, marcha; 2 Giribaldi, Salus, vals; 3 Bizet, Carmen, selection.

Segunda parte—1 Verdi, Forza del Destino, sinfonía; 2 Grasso, serenata; 3 Wagner, Tanhauser, marcha.

COMIDAS—

Despidiendo de la vida de soltero al señor Ciro Saprisa Vera un grupo de amigos le obsequiará con un banquete. Este se llevará á cabo el dia 3 de Noviembre en uno de los salones del Grand Hotel Lanata.

Los que deseen adherirse podrán hacerlo en dicho hotel hasta el dia de la fecha.

VIAJEROS—

Parte hoy para Chile el distinguido caballero Frederich N. Marbinen, quien en su corta estadía entre nosotros ha sabido captarse generales simpatías.

El señor Marbinen es representante de varias importantes casas europeas, corresponsal de varios periódicos ingleses y norteamericanos y cónsul de la República de Panamá en las Antillas Inglesas.

—Hoy es esperado en el vapor Oronsa el señor Pablo Carvalho, después de una gira por el viejo mundo.

Se encuentra en Montevideo el señor Alfredo Nebel, representante de nuestro Jockey Club ante el argentino.

—Es esperado del Durazno el doctor Julián Quintana.

—En el vapor Londres llegó ayer de mañana, el señor Luis Carve, que se había trasladado á Buenos Aires, con motivo de la adquisición del archivo histórico del señor don Andrés Lamas.

—Vinieron tambien los doctores argentinos Iturralde, Buschiazzo y de la Vega.

—Regresan en breve á Río Negro el señor Carlos Saavedra y su esposa Laura Victorica de Saavedra.

—Se encuentra en París actualmente el doctor Américo Ricaldoni.

—En el transatlántico inglés «Amazon» se embarcó ayer con destino á Europa, el doctor Justo José Mendoza, siendo acompañado hasta á bordo en el vaporcito «Lavalleja» galantemente cedido por la Capitanía del Puerto, por numerosos amigos entre los que se contaban los señores Steer, Luckassienez, Sacarello Castellanos, ingeniero Lasgoity, doctor Juan Cárlos Blanco (hijo), doctor Lorenzo Belinzon, M. Clouzet Mortet, Luis Cavo, etc.

ENFERMOS—

El diputado don Conrado F. Rucker fué operado ayer por el Dr. Mantino. La delicada intervencion quirúrgica, que fué presenciada por algunos colegas del operador, obtuvo el mas brillante resultado. El estado del paciente es satisfactorio, presumiéndose que podrá volver pronto á sus tareas.

—Restablecida la señora Enriqueta S. de Lisboa.

—Algo enfermo el señor Edelmiro Mañé.

—Continúa en estado delicado el señor E. Vaillant, contador de la Administración de Correos y Telégrafos.

—Mejorado el joven Arturo Parada y Touris.

—Guarda cama la niña Blanca Barreiro Iglesias.

AGRADECIMIENTO—

Eduardo Martin Hidalgo agradece por intermedio de estas líneas á todas las personas que se han interesado durante su enfermedad, lamentando no poder hacerlo personalmente.

FEUDALISMO

Era mediodía. El señorito colgó la escopeta de una rama y, sentándose en tierra, sacó un pañuelo que pasó por la frente y las mejillas, empapándolo con el sudor que brotara de su rostro enrojecido. Al enjugarse la frente echó hácia atrás el flexible sombrero de alas amplias que defendían su cabeza contra los ardores de un implacable sol estival. Después arrojó el sombrero lejos de sí, secó los mojados cabellos y, jadeante aun su respiración, tendióse boca arriba, entornando los párpados con dulce somnolencia. Las frondas de un álamo blanco le amparaban de la estuosa luz solar.

De pié junto á él, contemplándole callado y sonriendo socarrón, estaba el guarda, con su tercerola pendiente del hombro. Rebrillaba la placa de su banderola.

—Vamos, señorito: un poco más y estamos en casa.

El señorito contestó, sin abrir los ojos:

—He dicho que no paso de aquí.

—¿Pero, tan «cansado» está el señorito?

—Estoy rendido; no puedo más.

La sonrisa burlona del guarda pasó inadvertida.

—Pero ¿cuándo vá «usté» á comer?

—Cuando vuelvas. Llégate á la casa y que te pongan la comida en un cesto ó en unas alforjas... Yo no cruzo la vega con este calor...

—Está bien, señorito.

Alejóse el guarda, muriendo brevemente el rumor de su andar.

Quedó tumbado el señorito. Era diáfano el ambiente silencioso y acallaba tardiamente los sonidos que, lánguidos, se arrastraban por el campo. Cerca de aquel lugar pasaba el río: sus linfes parecían adormiladas. Escuchábase ruido de esquilas en un rincón del soto; venía debilitado por la distancia el eco de un cencerro amedrentador, y rozaba ásperamente la alameda el chacharear de las urracas. En el cielo azul, joyante, lucía media luna.

Estirando el cuerpo abrumado por la fatiga, se volvió el señorito sobre el costado izquierdo y entreabrió los cansinos párpados. Miró la vega inundada por la luz del sol, y alongó su mirada hasta el alto valladar de cerros que la limita: los cerros yesosos refulgían con millones de aristas luminosas. Sobre aquellos cerros de umbrías verdegueantes se alza una aldehuela que parece medrar al amparo de un castillo ruinoso. Vislumbró la roja techumbre de una casita y posó luego su mirada perezosa en las ruinas del castillo. Gallarda y altiva se yergue aún la torre del homenaje. Entre sus almenas surgió en tiempos lejanos la flama de un pendón heróico, ondulando al empuje de vientos guerreros.

Evocaba el señorito la gloria de una vida pretérita y su fantasía poblaba de moros la vega y aquellas dilatadas llanuras que sobre los cerros se extienden hasta la villa de Ocaña. Por allí vinieron las morunas huestes cuando su noble caudillo levantó caballerescamente el cerco de la imperial ciudad, y atendiendo á la súplica de una dama acudió á esta fortaleza en busca del rey castellano... Ante los muros hoy derruídos, ante la faz noblemente adusta de aquella veneranda torre, detuviéronse en otras épocas los ejércitos musulmanes, refulgiendo al sol la blancura de sus albornoces y el acero de sus cimitarras... Ambiente de gloria, aire de rancia nobleza respiraba el señorito en aquella heredad que ahora usufructuaba. Al pensar esto, sonrió con amargura...

Ciertamente, le pertenecían aquellos campos cultivados con esmero de jardinería, aquellas alamedas umbrosas, nidal de faisanes, aquellas frescas riberas del dorado río, con playas amorosas de pulido guijarro y remansos profundos con aguas espejeantes, serenos y traidores como ojos de mujer. Suyos eran los cerros y la meseta dilatada que sobre ellos se extiende, con mieses ondulantes como las olas de áureo mar. Y era suyo el desmantelado castillo y entre sus recios paredones podría vivir siquiera, morando en el recinto que llenaron de gloria las huestes guerreras de un cristiano emperador.

Sin embargo, el señorito sonreía amargamente. Añoraba el espíritu de lucha feudal, ya que le cupo nacer en la edad moderna. Es muy otro el espíritu que anima los señoríos de hoy... Hubieran nacido en tiempos medioevales, en época de feudalismo, y nadie aventajara sus hazañas ni nadie conquistara más cuarteles para su noble escudo. La vega labrada pulcramente, que él veía en aquella hora estuosa, con sus enhiestos maizales de hojas desmayadas sobre las cañas lucientes, sería rústico soto donde crecerían el taray hasta la edad de ser árbol, zarzales enmarañados y cardos silvestres de pobre flor, para que bajo aquella vegetación miserable se arrastraran los reptiles y chirriasen monstruosos insectos. Los robustos olmos copudos, abrazados fuertemente por la hiedra trepadora y los blancos álamos de hojas lanceonadas, formarían el alto boscaje, sombreando las riberas, donde algún sauce vencería sobre el río sus pusilánimes frondas, siempre despreciadas por las violentas ondas fluviales. Sólo dejaría la veguilla para que la cultivaran los villanos. Correría el soto, acechando el momento en que las alimañas bajan de los riscos buscando el refresco del agua en un fácil bebedero. Al oir, de pronto, la caracola del atalaya, pondría su caballo al galope, escalando las agrestes laderas que hoy suben reposadamente los asnos, al paso brioso y zahondador del piafante corcel. Y ya entre las murallas de su fortaleza, bajaríase el rastrillo, aprestándose para rechazar al enemigo ase-

...trás de él, arreándole con una pequeña vara, pasó la moza que respetuosamente dió al señorito los buenos días. Seguían el camino del aguadero, bajando hácia el río. Perdiéronse de vista. El se puso en pié, recogió del suelo el sombrero, y colocándolo graciosamente ladeado sobre su cabeza, encaminóse al mismo paraje. Aquel señorito con mostachos enhiestos á usanza borgoñesa, que añoraba el feudalismo y soñaba guerras aventuras medioevales, unía, con aquel perjenio, á su porte señoril un apicarado aire de cortijero andaluz.

Llegó al aguadero. En aquel lugar forma el Tajo una playa chiquita, cuyos guijos menudos pulimentan los besos del agua al pasar. La falda livianamente alzada, cogida entre las rodillas y en la cabeza un pañuelo de blanca seda, muy echado á la cara, estaba la muchacha con el cuerpo doblado hácia adelante, viendo como el agua entraba en un cántaro que, sumergido en el río hasta la mitad de la panza, sujetaban sus manos, afirmándole contra el manso y pertinaz empuje de la corriente. El sol cabrilleaba en el río, con tan bruscas titilaciones, que el agua parecía hervir con burbujas de luz.

—¿Quiere usted que la ayude?—dijo en llegando, con melíflua sonrisa.

La moza contestó sin levantar ni volver la cabeza:

—Muchas gracias, señorito. Se iba «usté» á mojar.

El río, estremeciéndose rítmicamente, como la palpitación de un pecho al respirar amoroso, enviaba á la playa sus ondas que, á veces, se tendían humildes bajo los recios zapatos de la joven.

Replicó el señorito, ensartando unos cuantos piropos encendidos por malsano deseo, y la moza volvió el atezado rostro, donde albeaba la sonrisa de sus blancos dientes. Unas greñas negras que caían sobre sus ojos, dábanle agitanada expresión. Habíase llenado el cántaro, y ella se incorporo con ánimo de llevarlo á su aguadera y traer otro vacío. El burro mordiscaba unos hierbajes nacidos entre las raigambres de un álamo erguido en el escarpe. Zumbaban los insectos y en el árbol cantaba una cigarra, entregando las aletas con nerviosa fricion.

—¿Qué haces condenado?—gritó entonces la moza.

El señorito volvió la cara y vió á un chiquillo de pié, que miraba fijamente á la muchacha. En la cabeza tenía un sombrero de palma, amplio, roído en copa y en el borde de las alas. Un tirante, cruzado al pecho, como una banda honorífica, sujetaba su pantaloncillo. Pendiente del cuello con una cuerda, sostenían sus manos un pesado esquilón.

La muchacha continuó reconviniéndole á gritos mientras volvía con otro cántaro.

—Estate ahí... Que se coman el maiz las maricas. ¡Cómo se entere padre!...

El chiquillo permaneció un momento mirándola con aire de protesta. Después se alejó rezongando, y á poco volvió á recorrer la vega el son de un monótono cencerro.

—Es mi hermanillo, ¿sabe usté?

El señorito volvió á la contemplación lasciva de sus morbideces, interrumpida unos instantes por la aparición del chiquillo.

—No lo sabía—dijo por decir algo.

Y se puso de nuevo junto á ella, agachándose para fingir cómicamente que la ayudaba, poniendo las manos sobre las suyas. Sentían ambos caldearse la sangre en sus venas con vehemente fuego, y llegar á ese punto en que los diálogos pastorales se subliman. Reía ella, y él, enardecido, acudía á beber la risa en sus mismos labios. Ella retiró la cara con maliciosa esquivez; pensó el atraerla con un brazo, cuando oyeron rumores de andar, volvieron la cabeza, y ella, temerosa, saludó:

—¡Hola, José!

José era el guarda que asomó en la linde del camino, llevando pendientes de un hombro la tercerola y del otro unas argüeñas tripudas que delataban repleción de viandas. Frunció las cejas, y sin contestar al saludo de la moza, preguntó al señorito donde paraba el mantel.

Volvieron al punto en que rato antes descansaran y sentándose en el suelo al modo oriental, tendió José entre los dos una amplia servilleta, sobre la que fué depositando el contenido de las bizazas. Y comenzó el yantar apetecido.

Entonces tornó á pasar la joven frente á ellos, arreando su asno con desaforados gritos, al propio tiempo que le descargaba un palo sobre las nalgas. El burro, que tranquilamente iba masticando las últimas yerbas que en el ribazo pudo segar, emprendió un trotecillo corto que la misma moza, hubo de obligarle á contener porque el agua borbotaba en la boca de los cántaros rezumantes

Febril todavía el señorito por el lance amoroso del aguadero y contrariado por su frustración, volvió á sus ensueños feudales, añorando los días en que el capricho de un señor libertino era ley para sus siervos... Comía voraz y bebía con avidez; despatricaba sin reparo, contando al guarda el poder desmesurado que ejercían los señores de aquella época feudal.

—¡Si ahora fuese como entonces! El señor de ese castillo que ves, dominaba tierras y gentes sin limitación alguna; era señor de vidas y haciendas era suya la aldea toda. Mujer que apetecía...

—¿Aunque ella no quisiese?

—¡No seas tonto, hombre! Tratándose del señor, á todas les gustaba, aunque fingiera lo contrario. ¡Vaya! ¡Crees tú que esa muchacha de antes habría opuesto una gran resistencia sino vienes tú?

—¡Señorito!

—¿Qué te asombra?

—¡Qué esa moza es novia mía, y la quiero más que á mi sangre!

Al decir esto el guarda recogió del suelo su tercerola y se puso en pié, irguiendo con arrogancia su cuerpo-da...

...una siesta ardorosa.

Zumbaban los insectos, cantaba la cigarra entre el ramaje, chachareaban las urracas y talanteaba, saltando sobre los maizales adormidos, el bronco son de un monótono cencerro.

Salvador Martínez Cuenca.

UN BOCETO DE BLIXEN

OBSEQUIO Á LA SRA. RAMIREZ DE BLIXÉN

En la tarde de ayer fué entregado á la señora María Carolina Ramírez de Blixén, á nombre de la Universidad de Montevideo, el boceto al óleo del hermoso retrato del doctor Samuel Blixén, recientemente hecho por nuestro compatriota el pintor Enrique Queirolo Repetto, boceto que estuvo durante varios días expuesto en la casa de Maveroff.

El obsequio de la Universidad fué acompañado de la siguiente nota:

Señora María C. Ramírez de Blixén: La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, acaba de ver realizado su deseo de colocar en el aula de Literatura, el retrato de su extinto esposo que un día la honró con su palabra de maestro inteligente, y con el propósito de entregar á usted una prueba y un recuerdo del homenaje que ella rinde á la memoria de uno de sus más distinguidos colaboradores, ha dispuesto que le sea remitido el boceto ejecutado por el artista nacional don Luis Queirolo Repetto, que sirvió de base al cuadro que desde hoy figurará dignamente en el salón de la cátedra predilecta de don Samuel Blixén.

Quiera señora, aceptar con el modesto obsequio, las protestas de mi más alta consideración.—Miguel Lapeyre.—Enrique A. Cornú, secretario.

LA HORA OFICIAL

A pedido del Instituto Meteorológico Nacional, el señor Eugenio Barth ha presentado una propuesta para la colocación, en el edificio de ese instituto, de un crono-globo y sirena para la completa organización del servicio de la hora oficial.

Esta propuesta fué elevada ayer por el señor Hamlet Bazzano, Director del Instituto Meteorológico, al Ministerio de Industrias, quien la pasó á informe del ministerio de Obras Públicas.

Arte y artistas

SOLIS—

Muchas veces hemos visto interpretar el Tenorio, nunca por un buen actor. El drama de Zorrilla se ha vulgarizado tanto con esa adaptación de todos los años para los días de ánimas, que los artistas que se precian no lo tienen en su repertorio, ó por lo menos, no lo dan en sus tournées sud-americanas. Ni Borrás, ni Díaz de Mendoza, ni Thuillier lo han hecho en Montevideo. Puede decirse, pues, que anoche hemos visto el mejor Tenorio que de muchos años á esta parte ve Montevideo. Codina nos ha hecho gustar nuevamente las bellezas de esa versificación sonora y rutilante, de esos tipos románticos y hermosos en los que se funden el cinismo feroz del famoso burlador de Sevilla con el alma virginal de Inés de Ulloa. Y á la verdad que por más que la parodia y el calembour y los manoseos de todo género hagan creer que el pobre Tenorio es impresentable en serio, basta oirlo bien dado, para convencerse de lo contrario.

Es evidente que á Codina es un rol que le sienta á maravillas. Siempre nos ha parecido ese actor, algo frío en la expresión y afectado en el decir, condiciones las dos que favorecen más que perjudican al Don Juan. En nuestra opinión, Codina ha hecho anoche su mejor interpretación. Dijo con arrogancia y énfasis los versos, con la fiereza de ese Tenorio cuya palabra corta como la hoja acerada de una espada, fría, insensible y segura. Tiene agilidad en la voz, expresión nítida y sabe sacar toda la sustancia de los rotundos versos del romanticismo español. Le falta acaso un poco más de brío en los momentos de tensión y la voz no le llega á los agudos, pero acaso sea esto que Codina no quiere dejarse arrastrar mucho por la declamación de la escuela antigua; y si esto fuera, no forzando la variante, porque lo que se ha hecho para ser declamado, debe serlo en toda su amplitud, pensamos que hace bien. De cualquier modo es indiscutible que hace interpretación excelente á la que contribuyen su figura distinguida y la elegancia de los trajes que saca.

Los acompañantes estuvieron muy correctos, aunque no hay ninguna mención especial que hacer. Las decoraciones buenas. En fin, un Tenorio completo, que vale la pena verse.

El teatro estaba lleno. Y hoy se puede asegurar que lo volverá estar. Se dará por la tarde en matinée y por la noche.

CIBILS—

Con buen éxito sigue trabajando la compañía de obras nacionales. «Las Viudas Alegres» gusta mucho.

Se ha resuelto dar hoy dos funciones á pedido del público. Para la tarde se ha confeccionado un interesante programa. La comedia en un acto «San Pascual», «Degeración» y «El señor Chichón».

Y por la noche tendrá lugar un grandioso estreno. La comedia dramática en 3 actos de Gonzalez Castillo «¡Luiggi!» en la que harán de protagonistas Arsenio y Felisa Mary.

Próximamente se estrenarán «La Nena» de Javier de Viana y «La Celada» de la poetiza uruguaya de Uriarte.

STELLA D'ITALIA—

El Tenorio en italiano resulta un personaje inaudito por lo absurdo y divertido. La creación de Montefusco no tiene semejante. Esta noche la repetirá.

Por la tarde habrá matinée con «La Vedova Allegra».

COLISEO FLORIDA—

El célebre transformista Gianelli ha confeccionado para hoy dos interesantes programas. A las 3 p. m. grandioso matinée dedicado al mundo infantil, función entera y rebaja de precios. Por la noche tres grandes secciones con precios populares.

ROYAL—

El programa del Royal está interesantísimo. Hay una porción de cantantes que satisfacen todos los gustos y entre las que se puede elegir á placer. La Huertanica, reina de la jota; Mancheguita, Claudiana, Lola García, Nita Faldman, etc., forman parte del cuadro.

Naturalmente, en la petipieza se dará «Juan Tenorio». Anoche Ramos estuvo estupendo. Fué un Tenorio de temeridad inaudita con algo de corte canllinfero. La parte lírica resulta. Hoy se repetirá. Por la tarde matinée. En ensayo: «El año 2000».

CASINO—

Hoy gran matinée dedicado á las familias, en la cual trabajará la notable «troupe» Bernard en la famosa pantomima Tingel Tangel.

Son muy aplaudidos todas las noches los dutistas italianos Caprici Rossi y la cantante vienesa Thea Dorée.

La pantomima que actualmente representan los Bernards es: «Una noche en un café chantant». Y la interpretan con tanta gracia, ponen en ella tanta travesura y tanto ingenio, que nunca cansa. Dos son los únicos tipos que interesan y mantienen en constante hilaridad al espectador: el que caracteriza al borracho y el que hace de criatura. El primero, sobre todo, es un artista en su género. Cada gesto suyo es fuente inagotable de risa, y cada golpe una expresión ruidosa de regocijo. Es imposible desear nada más perfecto, más real, más ajustado á la verdad. Y como él, su compañero de triunfos, el de la cabeza y cuerpo infantiles, que ríe con ingénua risa, y se mueve como un gamo, y desparrama por toda la sala la sonoridad de sus manifestaciones de alegría.

En la función de anoche fueron muy aplaudidos.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, sólo fué denunciado en la Oficina de Salubridad un caso de escarlatina, ocurrido en la calle Yaguarón 167. No ocurrió ningún caso de difteria.

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El peón Francisco Camaño trabajaba ayer en la cantera Montevideana del Buceo cuando se le desmoronó encima una cantidad de tierra.

Sufrió lesiones en la pierna derecha. Fué atendido por el doctor Paysse.

HALLAZGOS

La 7.a sección ha enviado á la Cárcel Central una pistola marca Boll y una caja conteniendo 170 fichas y varios juegos de naipes, que han sido encontrados en la estación del Ferrocarril Central.

—Hay, también, depositada, una patente á nombre de Juan Basso y cuyo valor es de 15 pesos.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Vicente Gayeta, por ebriedad, escándalo y llevar armas.

—José M. Martínez, por escándalo y agresión á la policía.

—Ignacio Rodríguez, por infracción.

—Albérico Piñeiro Bacoli y Ramón Fernandez Martínez, por desorden.

Tren de excursión

A MERCEDES Y MINAS

Con motivo de la Exposición Feria que tendrá lugar en Mercedes, la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay hará correr el Sábado 6 de Noviembre próximo, un tren de excursión que saldrá de Central á las 6.35 de la mañana tocando en todas las estaciones del trayecto para subir y bajar pasajeros.

Los precios de los pasajes son: De Central, letra «A» $ 4.50 primera, y $ 3.50 segunda, con rebaja proporcional de otras estaciones; letra «B», $ 6.00 primera clase de Central solamente.

El expreso regresará de Mercedes el día Lunes 8 á las 10.30 a. m.

Además, la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay hará correr mañana un tren de excursión á Minas que partirá de Central á las 6.55 de la mañana.

Para este tren que, indudablemente, será aprovechado por un crecido número de excursionistas, se expenderán boletos de las letras «A» y «B»; los primeros al precio de ps. 1.50 primera clase y ps. 1.00 segunda, y los «B» á ps. 2.50 de Central solamente.

El regreso del expreso se hará el mismo día, saliendo de Minas á las 5 y 10 de la tarde para los excursionistas que hayan sacado boletos de la serie «A»; pues los «B» serán válidos para retornar en trenes ordinarios hasta el día jueves 4 de Noviembre.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 150

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.

8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.

14—Santa Rosa del Cuareim —Exposición feria.

25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha — Exposición Feria de Ganadería.

1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional, Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

TABLADA

PERSPECTIVAS DEL MERCADO

La semana última cerró con exceso de ganados y precios flojos, quedando sin vender algunos lotes que entrarán mañana. […]

—Los propietarios del saladero Nebel han comprado todos los materiales y maquinarias de la antigua fábrica San Carlos, que van á trasladar al saladero Concordia con el objeto de dar mayor ensanche á ese establecimiento y especialmente mayor capacidad productora á la sección para la elaboración de extracto de carne, allí existente.

Vale esto decir que, en el próximo año, el saladero vecino desarrollará nuevas actividades favorables, como es consiguiente, á la producción ganadera.

—Nos comunican de Laureles que en aquella sección han aparecido algunas mangas de langosta saltona, ó sea mosquita.

A última hora se nos avisa que en la Amarilla también apareció la mosquita.

Tacuarembó—

PASO DE LOS TOROS, Octubre 29 — Los campos no están mal, pero se hace sentir la falta de agua.

El tiempo está nublado.

El paso del Arroyo Molles — cerca de Santa Isabel — se encuentra en pésimo estado.

Sociedad Fomento de Flores

LA 4.a EXPOSICION FERIA

Trinidad, Octubre 27 de 1909.

Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Montevideo.

Distinguido señor: La Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Flores ha resuelto efectuar en los días 13, 14 y 15 de Marzo próximo venidero, la 4.a Exposición Feria Nacional.

Esta Comisión está empeñada en dar á la próxima fiesta del trabajo á celebrarse, el mayor brillo posible, de manera que ella sea un exponente de los progresos alcanzados por la ganadería nacional en esta zona, que se precia, á justo título, de ser una de las primeras del país.

Se ha resuelto destinar una fuerte cantidad de dinero para ser distribuída en premios, siguiendo la práctica adoptada en otras Exposiciones, y considerando que es la mejor manera de estimular al productor, compensando en algo los sacrificios pecuniarios que le trae aparejada la preparación de productos selectos.

Habrá, asimismo, varios premios, que ya se han solicitado á distintas autoridades é instituciones nacionales.

Esta Junta espera que EL SIGLO, representante de las clases productoras del país, y que tan preferente atención presta á todo lo que tiene relación con los intereses rurales, no negará su concurso á la futura fiesta de Flores, cooperando con su eficaz propaganda al éxito del torneo á celebrarse, y al cual […]

nuestro consulado en La Haya, para la Conferencia que se celebrará próximamente en dicha ciudad, sobre los medios de conservar las riquezas naturales de las naciones.

La oficina citada enviará con éste motivo al Ministerio de Industrias, todos los informes y publicaciones que ha podido reunir sobre el estado de nuestra ganadería, entre los cuales figura también un memorandun relacionado con nuestra riqueza pecuaria, que fué preparado últimamente por la Sección de Zootecnia con destino al Congreso de Medicina Veterinaria, celebrado el mes pasado en Holanda.

Contra las liebres

UNA INDICACION

Transcribimos, de un colega de la vecina orilla, los siguientes párrafos de una carta que hace referencia á la extinción de las liebres:

«La caza de la liebre es difícil y ni por 20 centavos ni por 50 se dedicará cantidad suficiente de personas como para considerar el procedimiento eficaz.

Además la caza solamente se haría en las inmediaciones de las estaciones, pues más lejos de cinco leguas, para llevar la caza á la estación y volver al terreno se necesita un día y como tendría que juntar la caza de varios días para que mereciera la pena de llevarla á la estación, se le podría parte.

De modo que los campos un poco alejados de la estación serían perpétuos criaderos de liebres que abastecerían á los inmediatos.

Para extinguir la liebre hay que buscar un procedimiento en que la liebre se mate á sí misma, sin peligro para los demás animales y esto es muy fácil.

El procedimiento que vamos á indicar tiene la ventaja, que el que quiera tener liebres en su campo, las puede tener, y el que no quiera, no, aunque las tenga el vecino.

Con ver correr la liebre y atravesar como una flecha el alambrado, surge en nuestra mente su exterminador: el alambre de púa.

La liebre no sube ni baja para pasar el alambrado: se lanza como un proyectil en el espacio entre dos alambres y aunque ese espacio sea pequeño y el alambre esté bien estirado, la liebre lo atraviesa sin disminuir la velocidad. Pero si en vez de ser el alambre liso, fuera de púa, se desgarraría y moriría irremisiblemente.

Hay que tener presente, la facilidad con que muere una liebre por cualquier lastimadura y la debilidad de su piel. Un perrillo cualquiera, si sorprende una liebre y la alcanza á morder, puede tener por seguro que la liebre […]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Las bajas de la guerra

El general Aguilera enfermo de pulmonía

Tribus que se someten

FUGA DEL CHALDY

Relojes y objetos de oficiales muertos

MADRID, Octubre 30.—Oficialmente se ha publicado el número de bajas que sufrieron los españoles desde el comienzo de la campaña del Riff.

Se calcula que en cifras redondas alcanzan á 5.000.

MELILLA, Octubre 30.—El general Aguilera, que tan brillante actuación tuvo en las últimas operaciones, se halla atacado de pulmonía.

Este mal lo contrajo á raíz de los temporales de los últimos días.

Aguilera ingresó al hospital militar de Melilla.

MADRID, 30—Telegrafían de Melilla: «Comunican de Peñon de la Gomera que nuevos emisarios de las tribus limítrofes se presentaron á esa plaza sometiéndose á las fuerzas españolas.

«Declaran que los últimos temporales los han sumido en la más completa miseria, destruyéndoles los sembrados y que además la artillería de la plaza les ha destruído los aduares. Dicen que tuvieron enormes bajas y por todo esto piden la paz, sometiéndose de antemano á las condiciones que se les imponga».

MELILLA, Octubre 30—Sigue siendo el tema principal de las conversaciones la noticia anticipada anoche sobre la fuga del famoso santón Chaldy, quien despues de engañar á sus adictos y de despojarles de sus fondos huye hacia Fez en busca del perdón de Muley-Hafid.

Aunque algunos creyeron ver en esta actitud una nueva estratagema, llegan nuevos informes traídos por los indígenas confirmando las anteriores de que la huida del Chaldy ha causado desconcierto y es inminente la disolución de los rebeldes.

Se espera que de Fez ratifiquen la información de la llegada del Chaldy.

MADRID, Octubre 30.— El ministro de la Guerra, general Luque, ha recibido una afectuosa carta del comandante Bouqueroud, jefe del destacamento francés situado en la orilla del río Muluya, frontera argelina, enviando varios relojes y otros objetos pertenecientes á los comandantes Fresneda y jefes y oficiales muertos en los últimos combates librados con los marroquíes de la harka.

El comandante francés adquirió dichos […]

ña han vuelto á protestar contra los abusos cometidos y poderes acordados á el «caid» El Gharb.

En honor de los oficiales argentinos

PARIS, Octubre 30—El coronel Alfredo Urquiza recibió una carta del coronel Huguet, jefe del regimiento 4o. de coraceros, invitando á visitar el cuartel con los oficiales de granaderos, el día 3 de Noviembre. El coronel Huguet se propone organizar una fiesta en su acantonamiento de Cambrai, durante la cual su regimiento efectuará maniobras y evoluciones en honor de los oficiales argentinos. Estos serán obsequiados allí con un banquete por sus camaradas franceses.

Un duque aviador

PARIS, Octubre 30.—«Le Gaulois» de hoy anuncia que el duque de Westminster ha llegado á Chalons sur Marne para aprender teórica y prácticamente el arte de volar.

Mr. Pichón y la audiencia del czar

PARIS, 30—Hoy celebró reunión el Consejo de Ministros. En él, el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, expresó que ha traído excelente impresión de la audiencia con que le favoreció el czar Nicolás á su paso por el territorio francés como así mismo de la conferencia que celebró con el canciller ruso Mr. Isvolsky.

Torpederos averiados

PARIS, 30—Informan de Lorient que hoy el contratorpedero «Voltigeur» abordó al «Maneluz» debido á una falsa maniobra. Ambos resultaron averiados.

El general Pau

PARIS, 30 — Con fecha de hoy se ha nombrado al general Pau miembro del Consejo Superior de Guerra.

Nuevo subamino

TOLON, 30 — Con todo éxito ha sido botado hoy en este puerto el nuevo submarino «Ampère» que irá á engrosar la flotilla de submarinos de Francia.

ESPAÑA

Manifestación postergada

MADRID, 30—Con el objeto de esperar la llegada de Alejandro Lerroux ha sido aplazada hasta el domingo 7 de Noviembre la manifestación de protesta contra el discurso que pronunció Maura últimamente ante sus correligionarios.

ITALIA

El Congreso de Filosofía

La carta del Padre Gemelli

HABLA LUZZATI

ROMA, 30—En la sesión de hoy del Congreso de Filosofía, Luzzati leyó la carta en que el padre Gemelli declara que se retira del Congreso por haberse éste manifestado contra el dogma cristiano. […]

BELGICA

Muerto de cólera?

BRUSELAS, 30—Informes recibidos en el Ministerio del Interior dan cuenta que en Boom, ciudad próxima á Amberes, ha ocurrido un fallecimiento de cólera.

TURQUIA

Muerte de una esposa del sultán

CONSTANTINOPLA, Octubre 30.—Ha dejado de existir la tercera esposa del Sultán.

Los diarios expresan sus condolencias al soberano.

MARRUECOS

Inglaterra y la misión marroquí

TANGER, Octubre 30.—De fuente fidedigna se informa que Inglaterra ha comunicado al Sultán Muley Hafid que se niega á recibir la misión marroquí que actualmente peregrina ante los gobiernos europeos.

ESTADOS UNIDOS

Voraz incendio

NUEVA YORK, Octubre 30.— Se ha declarado un voraz incendio en el barrio comercial de Cleveland (Ohio), el cual destruyó completamente una de las mas fuertes tiendas de la misma.

Se teme que hayan perecido algunos empleados, pues éstos faltan.

Guerra en San Salvador

NUEVA YORK, 30—El diario «Sin», edición de esta noche, inserta un telegrama de Panamá anunciando que la República de San Salvador entró en guerra con el presidente Zelaya.

BRASIL

Prórroga de las sesiones del Congreso—Ministro enfermo—Visita diplomática—Exposición Internacional—El accidente al «Pyanhy»—La entrada de los buques extranjeros á Río.

RIO JANEIRO, Octubre 30—El Presidente ha sancionado la prórroga de las sesiones del Congreso.

—Se halla enfermo el ministro supremo Juan Carbalho.

—El Presidente recibió al ministro argentino y familia, conversando con extrema cordialidad.

La esposa del presidente conversó largo rato con la esposa del diplomático argentino.

—El gobierno piensa organizar para 1915, en esta, una exposición internacional.

—El ministro de la Marina anuncia que carece de importancia el accidente al destroyer «Pyanhy».

—El Presidente firmará en breve un decreto suprimiendo las dificultades á los buques extranjeros para su entrada á Río.

CHILE

La agricultura é industria en el Perú—La artillería peruana— Felicitaciones del pre- […]

[illegible] Pablo María Violante
[illegible] Miguel Benincasa
[illegible] Luis Arturo Pasada
[illegible] Pablo Aníbal Bordareli
[illegible] Luis Ferrari
[illegible] Enrique Labadie
[illegible] Juan Pedro Cabalo
[illegible] Lorenzo Branza
[illegible] Félix Mario Felipe de la María
[illegible] Alberto E. Gómez Folle
[illegible] Nicolás Tiscornia
1827 Francisco Ferrari
1844 Sebastián C. Queirolo
1845 Ricardo Buzoni
1882 José Bugiole
1904 Pedro Carriquiri
1908 Angel F. Cecilio José Malloris
1912 Adolfo J. A. Artagaveitia
1913 Santiago Pedro Felipe Bianchi
1927 Camilo Julián Lai
1974 Francisco José Gerada
1977 Francisco Teglio (hijo)
1981 Donato N. Saralegui
1985 Andrés Malvalo
2014 Federico Daja
2015 Aranud Alberto Rus
2032 Eduardo Montes
2042 Alejandro R. Larriera
2044 Adolfo Folle
2045 Francisco Estrázulas
2056 Joaquín E. J. Gatica
2059 Vicente José Angel Sindin
2067 Adolfo Artagaveitia
2080 Sandalio Peralta
2091 Florencio Otero Mendoza
2094 Enrique Lacasagñe
2120 Jorge Enrique Casenso Gallego
2136 Cárlos Alberto Bianchi
2220 José de Core
2256 César P. Anabitarte
2263 Héctor Liñan
2302 Luis Baldomero Torres
2345 Santiago Suárez
2358 Manuel María Otero Mendoza
2365 Fernando J. Otero Mendoza
2368 Andrés Gabino Otero
2385 Cayetano Vitola
2406 Francisco Basualdo (hijo)

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

V. Caviglia (hijo), Presidente.

F. Brito del Pino (hijo), Secretario. 3434-nov.4.

Comisión Depuradora núm. 2 (Secciones 1.a y 4.a)

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
[illegible]	Domingo D. Agustino
[illegible]	José Chiappara
[illegible]	Adolfo Pedro Serene
[illegible]	Juan M. Bresia
[illegible]	Cárlos Antonio Alesina
[illegible]	Manuel Ameglio
714	Emilio Vicente Gariboto
729	José Uoseta
734	Antonio Doradoni
736	Manuel Corral
741	Juan Maici
744	Amaro Alvarez
752	Alfredo Bado
759	Roque Rivero
785	Federico Ruffo
792	Pedro Batista
794	Clodomiro Maciel
809	Pedro Maera
811	Florentino Rivera
812	Pablo Tardito
813	Antonio Mazzetti
816	Alberto S. Díaz
820	Pablo Antonio García
822	Feliciano Miranda
824	Eduardo Biraben
826	Horacio García
832	Gabriel Arias
835	Juan Harriague
837	Juan Migues
838	Cárlos Barrone
840	Pascual Repetto
841	Rafael Alonzo
843	Juan M. Irigoyen
844	José Cruche
846	Fausto Maciel
847	Juan Haguet
848	Pascual Sarchi
849	Luis Torres
851	Luis Giolde
853	Ramón Nocetti
854	Eduardo Isabel
857	Celedonio Peña
858	Enrique Barrabino
860	Santiago Maureli
868	Emilio Cateli
869	Pascual Causa
873	Nicolás Papariello
880	Alberto Mazzetti
882	Manuel Tuso
886	Juan José Fernández
891	Alberto Arisa
895	Juan Miguel Gariboti
900	Francisco San Roman
902	Ramón Olivera
904	Cárlos M. Bauzá
907	Ramón Ubaldo Alemanc
908	Manuel Soler
909	Miguel Rusomano
911	Emilio Espinelli
914	Santiago Antonio Maseti
915	Cárlos Francisco Pizano
918	Enrique Rivas
919	Juan P. Bares
920	Juan Bonifacio
922	Manuel de la Cruz Acosta
923	Nicolás Gradi
924	Eulogio Julio Pérez
925	Francisco Acosta
926	Juan Rosendo Borgues
927	Juan Ramón Fernández
930	Angel Perrone
933	Domingo Ciriaco Peña
934	Norberto Prando
935	Pedro José Arias
937	José Froilán Esquivel
938	Roque Mussio
941	Isabelino Acosta
944	Rafael Reyes
946	Lorenzo Serga
950	Jorge Locatelli
956	Julio Recalte
957	Alfredo Perrone
958	José Fernández
960	Manuel Balberdi
963	Ricardo Alcalá Rubi
966	Serafín Estradel
971	Alberto Brun
980	Miguel Gauregui
981	Cárlos Escalante Lacueva

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Felipe Schelotto, Vice-presidente.

L. Enrique Andreoli, Secretario. 3442-nov.4.

Nómina de las exclusiones verificadas por fallecimiento (art. 48 inc. F.). durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
872	Luis Lartigue (hijo).

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Felipe Schelotto, Vice-presidente.

L. Enrique Andreoli, Secretario. 3443-nov.4.

Avisos nuevos

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta días.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo [illegible]. 3447nov24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he [illegible] vender á favor de don Fortunato [illegible] el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 en [illegible] Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José [illegible]. 3445n.

EDICTO—Por disposición del señor Director General de Aduanas doctor don Alejo [illegible]garay, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de tres cajones [illegible]ías, marca M. M. núms. 71.628, 71.[illegible] y 71.920, á fin de que dentro del improrrogable término de diez días, comparezca ante esta Dirección General, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3460nov12.

José B. Gomensoro

De buenos muebles de dormitorio, sala, etc. —300 chapas hierro galvanizado—1 báscula 1 cama de bronce, muebles sueltos y otros artículos.—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 5 de Noviembre á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura, muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, cortinados, alfombras, toldos, máquinas de coser, muebles y objetos de fantasía y demás que estará expuesto.

Al mismo tiempo—1 rico amueblado de nogal estilo Luis XV compuesto de ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 espléndida cama de bronce para matrimonio, otro regio amueblado extranjero compuesto de gran ropero de 3 espejos, psiché, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de noche, 1 juego tajizado para sala con 9 piezas, 300 chapas de hierro galvanizado números 6, 9 y 10, 1 báscula nueva de 400 kilos.

Un casal de gansos de Tolosa.

Un casal de patos Rouen.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 3454nov5.

José B. Gomensoro

Importante remate á plazos en los Campos Elíseos, á 100 metros de la Avenida Agraciada.

Centro fabril de gran población, rodeado de buenos edificios comerciales y del teatro de la Comedia.—Gran altura, espléndido panorama.

En 60 mensualidades—22 soberbios solares grandes y chicos.—Con frente á las importantes calles Fomento, Iglesia, Nogueira y á la Plaza Campos Elíseos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, á la mas alta postura, sin base de ninguna clase. Hay que liquidar, al que mas pague.

En 60 mensualidades sin interés, estos 22 solares grandes y chicos, con frentes á las calles nombradas, en el centro del Barrio Fabril rodeados de buenos edificios comerciales, á una cuadra del teatro de la Comedia, y á 100 metros de la calle Agraciada, con los eléctricos números 1, 15 y 16 cada dos minutos.

Los compradores podrán tomar posesion y edificar inmediatamente, se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta de los compradores quienes elegirán el escribano de su confianza.

Garantía de la compra, una mensualidad.

Al que pague al contado se le descontará el 20 por ciento.

Por planos y cualquier informe, calle Piedras núm. 115. 3455nov7.

Jose B. Gomensoro

El paylebot nacional «Joaquin García»—Listo para navegar—El remate se efectuará en la Darsena núm. 2 calle Florida (antiguo muelle de Pescadores).

EL JUEVES 11 de Noviembre á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario: El paylebot nacional Joaquin García de 95 toneladas de carga, forrado en composicion, con sus palos, velas, maniobra completa según inventario, á disposicion de los interesados en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 10 o|o en el acto de adjudicarse. 3458nov11.

Francisco Piria

50 solares y 2 casitas inmediatas á la calle Rivera en la Aldea—A 60, 80 y 100 meses de plazo con descuentos del 20, 25 y 30 por ciento respectivamente.

Todo el mundo propietario.

Ensanche del Barrio Nueva Roma entre los Barrios Isidoro De María y Nueva España y el gran Parque de Villa Dolores.

Localidad de gran porvenir, altura estupenda.

EL DOMINGO próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, por lo que den, estos soberbios lotes por cuotas de 3, 4, 5 y 8 pesos mensuales y las 2 casitas pagaderas, la una, por mensualidades de 12 pesos y la otra de 20 pesos.

Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el acto del remate.

Estos magníficos solares tienen frente á las calles José P. Varela, Marcos Bruno, Julio César y á la Avenida Larrañaga.

No entro á demostrar la importancia de la localidad y su gran porvenir los que vengan al remate se darán cuenta de ello.

Tranvía gratis.

El convoy de trenes saldrá á las 2 y 1|2 de la tarde de la esquina Juncal y Buenos Aires, Plaza Independencia—llevando gratis á los que quieran asistir al remate. A los muchachos no se dejaran subir á los coches.

El que quiera ir por su cuenta tome los coches de la Comercial números 38 y 39 que van por Sarandí, Colonia y Rivera, bajándose en la calle Rivera esquina Larrañaga. Es allí el punto de reunion indicado por una bandera de remate.

No se olviden que el remate es el Domingo próximo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

Planos é informes en mi oficina Cerrito 134. 3462nov7.

Alberto Salvagno

De un rico Mylor Luis XV en perfecto estado, garantido de la reputada fábrica Dum de Buenos Aires, almohadones, librea casi nueva azul, leviton de invierno, ricas guarniciones recientemente adquiridas en la casa Marexiano, patente etc.—Una espléndida como soberbia yegua pura de trote, perfectamente adiestrada tira sola y en yunta, zaina, raza Hackney Morgan de la Cabaña Casares de Buenos Aires—todo de pertenencia del señor Santiago Maciel.

EL JUEVES 4 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor frente al domicilio del señor Maciel, Soriano 214 el lujoso como confortable Mylor, guarniciones y yegua expresados, que estarán á la vista el miércoles de 1 á 5 p. m. y el día del remate desde las doce en adelante 3453nov4.

Alberto Salvagno

Gran remate de los ricos muebles de gran salon-laque márfil y oro, rico piano Ployet con poco uso, espléndido amueblado salon Luis XV dorado á oro, espléndidos espejos con cristales de Venecia, rica consola jardinera, espléndido chinfognier palo de rosa con aplicaciones de bronce, ricas arañas de bronce para gas invertido, alfombrado Bruselas, cuadros al oleo, ricos muebles de fantasía, rico dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos, espléndido dormitorio Iris con cama de bronce y ropero de tres cuerpos, dos dormitorios con camas gemelas, cuarto de vestir, espléndido comedor Enrique II con sillería de cuero, ricos muebles de escritorio con biblioteca de tres cuerpos, lujosos muebles de hall, soberbias estátuas de bronce para gas, rico juego vestíbulo nogal italiano estilo romano, cuarto de baño con calentador á gas y demas muebles que decoran la casa calle Soriano número 214 esquina Cuareim de pertenencia de don Santiago Maciel por ausentarse temporalmente para su chalet de los Pocitos y brevemente para Buenos Aires.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las ocho en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y orden del señor Maciel, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico y elegante juego de salon, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas laque márfil y oro tapizado en finísimo lampáz de seda fresa claro con grandes ramos de flores, una rica consola, jardinera Liberty con cristal de Venecia, para espejo laque blanco con cristal Saint Gobain, espléndido chinfognier palisandro, soberbio piano [illegible] fabricante Pleyel, ricas arañas de bronce para gas invertido, galerías, alfombras, cuadros al oleo, etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV nogal italiano y roble interior, compuesto de cama matrimonial, dócel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio con espejo, sispche con ropero avanzada, y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, etc.

2.o DORMITORIO IRIS—Nogal italiano, roble interior con mosaico internado, compuesto de cama inglesa de bronce, 2 mesas de luz, lavatorio, sispcho con ropero avanzado y gran ropero de tres cuerpos, juego lavatorio de platina, ricos candelabros, butacas tapizadas en fino lampáz de seda, cuadros, etc.

3.o y 4.o DORMITORIO—Con muebles Luis XV y Enrique II.

CUARTO DE COSTURA—Una rica máquina Singer último modelo y formato de lujo, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas, espejos, etc.

COMEDOR—Enrique II nogal italiano, roble interior, con aparador de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, rica sillería de cuero, reloj de pared, una araña de bronce, porcelanas, cristales, platinas, etc.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca de tres cuerpos, 1 escritorio Ministro, sillería de cuero, 1 mapa de la República etc.

HALL—Un rico juego romano nogal italiano compuesto de un rico sofá, 2 sillones, 1 mesa y 4 sillas, 2 estátuas bronce para gas, percha de pié con espejo, alfombras, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro, esmaltado, 1 calentador á gas, etc.

La casa estará expuesta el miércoles 3 de 2 á 11 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 3452nov4.

CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE A LAS 10 DE LA MAÑANA

¡Frente al Prado! ¡¡SOBRE EL CAMINO CASTRO!! ESQUINA DOVITTIS

De 9 espléndidos solares A pagar en 60 mensualidades

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á la venta al mejor postor de estos lindos solares, situados frente al gran paseo del Prado sobre el Camino Castro.

Todos los solares están cultivados y se encuentran perfectamente cercados con tejido de alambre. Además el solar núm. 5 tiene

4 habitaciones, pozo manantial y molino

Lindan con los hermosos chalets de Casaravilla, Otto Moller, Cristhopersen, Dovittis, Zumarán, etc.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Más informes y planos, á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 171. 3457nov7.

Juan M. Lawes

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 4 espléndidos solares con frente á la calle Arenal Grande entre Cerro Largo y Paysandú con sus mejoras como ser: cerco, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. Terrenos de grandísimo porvenir por estar á un paso de la hermosa calle Sierra y por ser á la vez todos regulares y de soberbia delineacion.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde sacrificaré estos hermosos solares, en el paraje de su ubicacion.

Pido á los señores especuladores atencion sobre esta venta, pues se trata de importantes terrenos donde nadie vende y donde se pueden edificar espléndidos chalets con jardines hermosos.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien entregará ps. 200 como garantía de compra.

Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 202 frente al Correo. 3461nov7.

GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los puntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día siete del citado mes de Noviembre, (artículo 61 de los Estatutos).—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—El Secretario. 3395nov7.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de **BOLDO-VERNE** Á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE. Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.

Concurso de Mineralogía y Geología

Sesión de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7.

Concurso de máquinas y agentes líquidos PARA LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

De acuerdo con el artículo 7.o del Reglamento del concurso de máquinas y agentes líquidos para la destruccion de la langosta, aprobado por el Superior Gobierno, se previene á los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso que «el plazo de presentación de solicitudes y aparatos, vence en 31 del corriente mes de Octubre».

Los interesados pueden ocurrir por informes á la secretaría de la Comisión Central de Extincion de la langosta, Uruguay 83, todos los días, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 3317oct31.

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO *Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca* **TAMAR INDIEN GRILLON** Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hubieran recibido la circular respectiva, que desde el 2 de Noviembre próximo se entregarán gratuitamente en secretaría los boletos correspondientes á las cinco primeras corridas que dé la empresa «Uruguay» los cuales servirán de credencial para obtener la rebaja del 20 por ciento que ha concedido la misma á los socios del Club.

El solicitar dichos boletos no obliga á los socios á la compra de las entradas para las cinco corridas, pudiendo por lo tanto asistir á la que deseen.

Montevideo, Octubre de 1909.

El Secretario.

NOTA—En el Club no se expenderán entradas ni localidades. 3417nov13.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo tambien su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina, y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez o|o del importe de su oferta.—La Comisión. 2951nv5

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. En todas las buenas Farmacias. Por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 26, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.

Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guarda polvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930 MONTEVIDEO 3058ple.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL **Zig-Zag** de BRAUNSTEIN Frères PARIS. Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908. Se vende en todos los estancos. EXIGIRLO EN TODAS PARTES. Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y Cía MONTEVIDEO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 7 de Noviembre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

LOMBARDIA

Saldrá de Montevideo el 17 de Noviembre de 1909 para San Vicente y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Montevideo, Rio de Janeiro, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

LINEA DE NUEVA YORK

Vapor inglés

BRESCONSHIRE

Saldrá el 4 de Noviembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y New York.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Informes: Piedras núm. 162

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la Gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

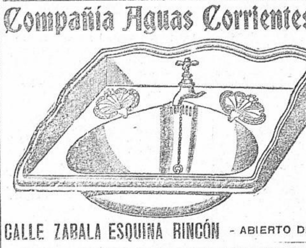


SENOS Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales, el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, Fcº, 5, Passage Verdeau, Paris. En Montevideo: Farmacia y Droguería de las Sras. [illegible] y todas farmacias.

"LAS HERNIAS" Se curan radicalmente, mediante el BRAGUERO REGULADOR construido por el especialista ortopédico señor Porta. Bragueritos para niños de ambos sexos y para la HERNIA UMBILICAL. Se mandan por correo. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. CALLE FLORIDA NUM. 155 a 3075-d. p. m.-oc.30

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pídanse presupuestos. —Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles. Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN - ABIERTO DE 9 A. M. Á 6 P. M. -

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc. Exíjanse los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS. L. LEROY, 36, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Motores eléctricos — A. E. G. — Molinos á viento — DE ULTIMO SISTEMA — Ernesto Quincke Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes. MONTEVIDEO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, r. Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio— y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000	Títulos de $	100	núm.	1 á 3.000	$ 300.000
1 800	» »	500	»	3.001 á 4.800	$ 900.000
1.800	» »	1.000	»	4.801 á 6.600	$ 1.800.000
6.600	Títulos al portador		núm.	1 á 6.600	$ 3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. *La Gerencia.*

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN PARA EL TOCADOR



Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente suavizan la piel, sino que la curan; no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan. Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos. Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador. La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden elaborar y que la habilidad puede producir. GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E.U. de A. Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

LA MEJOR SEGADORA-ATADORA DEL MUNDO ES LA "Mc CORMICK"



CONSTRUIDA ENTERAMENTE DE ACERO — DE CORTE A LA DERECHA Y A LA IZQUIERDA

Desde su invención en el año 1831 la "Mc CORMICK" ha mantenido su puesto á la cabeza de de todas las maquinas cosechadoras, y las continuas mejoras introducidas en ella aseguran á que jamas le será arrebatado este puesto de honor. El que desee pues, una buena máquina, no acepte otra, é insistirá en adquirir una "Mc CORMICK".

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY **JUAN SHAW** CALLE RINCON NUM. 21 MONTEVIDEO

Para la cosecha de 1908 se había concluido la existencia de maquinas "Mc CORMICK" mucho antes de satisfacer todos los pedidos; los interesados para la próxima cosecha deben apresurarse á enviar sus pedidos, á fin de asegurar la maquinaria necesaria. 3073-dc.31

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SURRACO Y FERREA. RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 7 de Noviembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Capitan: Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 20 de Noviembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 31 de Octubre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 13 de Noviembre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir a sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Sidín.

Saldrá el 6 de Noviembre de 1909.

Para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 20 de Noviembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

AMIRAL TROUDE

Saldrá el 7 del corriente.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase, ps. 23.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, COLONIA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—**PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).**

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: [illegible] — Calle Piedras núm. [illegible]

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 30 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	73.50 %
4.700	idem idem	73.50 »
18.000	idem idem	73.40 »
32.200	para fin de Noviembre	72.80 »

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 7.460	para el 2 de Noviembre	96.60 %
9.325	para fin de Diciembre	97.10 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	al contado	98.70 %
5.000	para fin de Noviembre	98.70 »
5.000	para el 3 de Noviembre	98.40 »
5.000	para fin de Noviembre	98.70 »
5.000	idem idem	98.80 »
5.000	idem idem	98.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de Noviembre	96.80 %
5.000	idem idem	96.80 »
5.000	idem idem	96.80 »
5.000	idem idem	96.70 »
5.000	idem idem	96.70 »
5.000	idem idem	96.80 »
10.000	idem idem	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.200	para el 3 de Noviembre	96.40 %
10.000	para fin de Noviembre	96.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Noviembre	61.40 %
100 idem idem	61.40 »
100 idem idem	61.40 »
100 idem idem	61.30 »
200 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem idem	61.30 »
100 idem para el 3 de Noviembre	60.80 »
100 idem idem	60.80 »
100 idem idem	60.70 »
100 idem para fin de Noviembre	61.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29	DIA 30
D.Consolidada	contado . —	contado . 73.50
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	mañana . 73.50	mañana . —
» »	fin D'bre. —	fin D'bre. —
» »	fin N'bre. 72.80	fin N'bre. 72.80
E. de Conv'sión	contado . 96.60	contado . 96.60
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. —
» »	fin D'bre. —	fin D'bre. 97.10
» »	mañana . 96.50	mañana . —
T.Hipote'rios E	contado . 98.70	contado . 98.70
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. 98.70
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	—	p.el 3 Nov 98.40
» »	fin D'bre. —	fin D'bre. —
» » F	contado . 96.80	contado . —
» »	mañana . 96.80	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	fin N'bre. —	fin N'bre. 96.80
C.Hipote'rias G	—	p el 3 Nov 96.40
» »	—	fin N'bre. 96.40
A.Banco Hipot.	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 61.10	fin mes . —
» »	mañana . 61 —	mañana . —
» »	p.el 3 Nov 61.10	p.el 3 Nov 60.80
» »	fin N'bre. 61.60	fin N'bre. 61.40
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
Emp. Brasilero.	contado . —	contado . —
» »	mañana . —	mañana . —
Deuda Interior.	mañana . —	mañana . —

LIQUIDACION DE BOLSA

Sin dificultad ninguna, se efectuó ayer la liquidación mensual de Bolsa, habiendo entrado los siguientes valores:

Títulos Hipot. Série F.	$	95 000 —
Deuda Consolidada	£	47 000 —
B. Hipotecario (accs)	»	6.600 —
E. Conversión 5 %	frs	450.000 —

contra $ 503.480.88 en efectivo.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 3/8 á 51 3/4	52
Francia	5.355 á 5.37	5.39 á 5.405	5.43
Alemania	4.34 á 4.36	4.385 á 4.40	4.43
Amberes	5.36 á 5.38	5.39 á 5.415	5.45
Génova	5.365 á 5.38	—	5.41 v/
España	5.82 á 5.84	—	5.90 »
Brasil	15.925	—	16.025 » 16.050 30 d/v
B. Aires	3/4 % p.°	—	1/2 % desc'to
N. York	0.97 1/4	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.06 1/2
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.04 1/2 v/
» España	5.49 »
» Río Janeiro	16$025 »

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; Comercial, 4 5/8.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 4 1/2.
Amberes, id id, —; id, 3 3/8.
Cheque París s/Londres, 25.23.
Id id id Italia, 99 1/2.
Id id id España, 460.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.29.
Id Génova id id 25.35.
Id Lisboa id id 46 9/16.
Id Nueva York s/Londres, 4.8725.
60 d/v id id id 4.8335.
Agio del oro en Madrid, 8.70.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.° trimestre (término 1.° de N'bre de 1909)	$	1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$	527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	»	448.474 40
Entreg. hasta el 29 de Octubre	$	577.582 87
Idem el día 30	»	19.479 09
Total	$	597.061 96

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$	2.178.460 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$	239.186 35
Entreg. hasta el 29 de Octubre	$	308.079 81
Idem el día 30	»	10.388 85
Total	$	318.468 66

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$	499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$	54.813 16
Entreg. hasta el 29 de Octubre	$	69.593 45
Idem el día 30	»	2.380 78
Total	$	71.974 23

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 28	$	1.027 083 52
Idem en Octubre 29	»	2.700 25
Total	$	1.029.783 77

Patentes de Giro --- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 28	$	40.043 25
Idem en Octubre 29	»	448 90
Total	$	40.492 15

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 30 —Crédito Argentino, 92.60.
Empréstito Santa Fe 1886, 88.
Pavimentación, 87.20
Oblig. B. Provincia, 85.
Cédulas Nacionales H, 105.
Id id K, 92.
Id id L, 96 60.
Banco Galicia, 25.50.
Banco Francés, 137.
Puerto Sastre, 3.35.
Fusionados, 55.
Id id, fin Noviembre, 55.50.
Catalinas, 8.
Sansinena, 140.
Azucarera Tucumán, 128.

Transferencias comerciales

El señor Galileo Bossio, ha vendido á don Francisco Padilla su casa de negocio sita en la calle Mobiliario sin número (Barrio Cristóbal Colón).

—El señor Manuel López, ha contratado vender á los señores E. Pernasetti y G. Stronatti, las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacén, situada en la calle Pereyra números 2 y 4 esquina Rivera.

—El señor Ramón Pessugni ha comprado á la sucesión del señor Carlos Garrasino el comercio de cereales establecido en las calles Daymán esquina Treinta y Tres, en la ciudad del Salto.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en Chamiso, departamento de Florida, bajo la razón de Farre y Mergarejo, en los ramos de almacén, ferretería, acopio de frutos, etc., rre y Melgarejo, en los ramos de almamente desligado de la misma y el señor Farre, á cargo del activo y pasivo, continuando éste último los mismos negocios con su sola firma.

PRIVILEGIOS

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se han concedido los siguientes:

«La Nacional» — «Pechera para animales», de propiedad del señor Juan M. Frechou, de Montevideo.

«Mejora» de invención del privilegio núm. 411, denominado «Un nuevo tipo de ventilador» de los señores Saint Hnos., de Buenos Aires.

«Un procedimiento para la obtención del café exento de cafeina», del señor Karl Heinrich Wimmer, de Bremen, Alemania.

Título de marca

Por el mismo ministerio fué expedido el siguiente:

«Escudo Sal» — De los señores A. López y Cía., de Montevideo.

BALANCES BANCARIOS
(Por telégrafo)

Banco de Inglaterra

LONDRES, 30 — Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, cuyo extracto es el siguiente:

El encaje de oro y plata asciende á 32 millones 400 mil libras esterlinas, comparado con 32 millones 900 mil en la semana precedente.

El fondo de reserva asciende á 22 millones de libras esterlinas contra 22 millones 300 mil en la última semana.

Los billetes en circulación arrojan un total de 28 millones 860 mil libras esterlinas, comparado con 29 millones que anunciaba el último balance.

Los depósitos del público, etc., arrojan la cifra de 47 millones 900 mil libras esterlinas contra 46 millones 900 mil á que ascendía en la semana pasada.

El total de los descuentos efectuados alcanza á 26 millones 900 mil libras esterlinas contra 25 millones 500 mil en la semana anterior.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza en esta semana á 45 314 por ciento, comparado con 47 518 por ciento en la semana anterior y 53 518 en la correspondiente semana de 1908.

Banco de Francia

PARIS, 30 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia según se reseña á continuación:

Los billetes en circulación arrojan un total de 5141 millones de francos, comparado con 5128 millones en la semana precedente.

Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería han ascendido á 205 millones de francos contra 169 millones en la última semana.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 704 millones de francos por 557 millones que acusaba el último balance.

Las cantidades de metálico en caja ascienden á 3620 millones de francos oro y 895 millones plata, comparado con 3625 y 898 millones, respectivamente, en la última semana.

El importe de las letras descontadas alcanzan á 820 millones de francos, por 651 millones en la semana pasada.

La proporción entre el metálico y los billetes en circulación ha alcanzado en esta semana á 87.82 por ciento, comparado con 88.20 por ciento en la semana anterior y 85.30 por ciento en la correspondiente semana del año pasado.

Notas brasileñas

El vapor inglés «Amazón» que salió ayer, condujo para Río de Janeiro notas brasileñas por valor de ps. 4.700.

Mercado de tasajo

He aquí las últimas noticias de Bahía respecto de la situación de aquel mercado para la carne de tasajo, las que alcanzan al 15 del corriente mes de Octubre.

RIO DE LA PLATA — Más inferiores fueron las salidas durante la última semana pero, no habiéndose recibido noticias de embarques nuevos, los precios de las carnes especiales que son disputadas por los compradores, se elevaron de 780 á 860 reis, para quedar firmes en estos límites.

Las primeras marcas son adquiridas por los compradores locales, quienes escogen lo mejor que existe en el mercado sin ocuparse de los demás lotes. En el movimiento actual goza de preferencia una partida recién llegada de Livramento, compuesta de mercadería verdaderamente especial.

Para las marcas inferiores, continúa la dificultad de la colocación, pero hallándose casi por completo agotadas las procedencias de Río Grande y de fardos estragados que impedían las salidas de las clases bajas, es de presumir que su posición actual mejore una vez que la demanda aumente, lo que traerá además una alza en las cotizaciones actuales — 600 á 640 reis — para la buena gordura y gorda.

Puede pués decirse que la situación actual es firme de 780 á 860 reis para las carnes especiales y floja de 6 740, para las demás marcas.

RIO GRANDE, — Regularmente importantes fueron las salidas durante la semana, manteniéndose reducido el stock de carnes de esta procedencia. El mercado ha permanecido muy firme.

Los lotes á bordo se han cotizado de 820 á 840 reis y los fardos entre 720 y 740. Estos últimos precios, tienden á mejorar.

Los fardos defectuosos que existen á bordo no obtienen más de 600 á 700 reis.

El movimiento habido durante la última semana fué el siguiente:

	R. Plata	R. Grande
Exist. el 8 del corriente	k. 748.400	760.210
Entradas durante la semana	" —	356.750
Total	k. 758.400	1.116 460
Consumo	" 119.040	228.095
Existencia el 31 del corriente	k. 639.360	888.365
Correspondiendo á:		
Magalhaes y C.a	k. 181.680	472.440
Carvalho filhos y C.a	" 65 680	335.925
M. J. Bastos	" 360.000	—
Diversos	" 32.000	80.000
Total	k. 639.360	888.365

Los señores Cabral, Belchior y Cía., enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 30—Existencia de carne tasajo: 1.800.000 kilos.

Precio por kilo: mantas y postas de 600 á 780 reis; puras mantas de 700 á 900 id.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	7.062 fardos
Río Grande	1.348 »
Total	8 410 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	4.562 fardos
Río Grande	4.348 »
Total	8.910 fardos

Mercado firme.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. Terrestre . 4.— p. m. Bolsa . . 3.45 p. m.
Oronsa, inglés, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá hoy.	Central . . 12 m. Terrestre . . 11 a. m. Bolsa . . 11 a. m.
Frisia, holandés, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 2 de Noviembre.	Central . . 3 p. m del día 1. Terrestre . 2 p. m. del día 1. Bolsa . . 12 m. del día 1
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Noviembre.	Central . . 9 a. m. Terrestre . . 7 a. m. Bolsa . . 12 m. del día 1
Nega a, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 2 de Noviembre.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . 1 p. m.
Cap Vilano, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Noviembre	Central . . 10 p. m. del día 2. Terrestre . 9 p. m. del día 2. Bolsa . . 5 p. m. del día 2
Oropea, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 7 de Noviembre.	Central . . 10 a. m del día 6. Terrestre . 9 p. m del día 6. Bolsa . . 5 p. m. del día 6
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 9 de Noviembre	Central . . 6 30 a. m. Terrestre . 5 — a. m. Bolsa . . 5 — p. m del día 8

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Alleghany	inglés	31	Nueva York
Erny	austríaco	3	Trieste y esc.
Dacia	alemán	31	Hamburgo y esc
Aunam	francés	31	Burdeos y esc.
Fl dden	inglés	31	Londres
Formosa	francés	31	Marsella
Brasile	italiano	31	Génova y esc
Elsa Menzell	alemán	3	Amberes
Córdova	italiano	31	Génova y esc.
Siena	italiano	3	Génova y esc.
Giessen	alemán	31	Bremen y esc.
Oronsa	inglés	31	Liverpool

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Malte	francés	31	Dunkerque y esc
Florida	italiano	31	Génova y escs.
Hyanthel	inglés	31	Perú y N. York
Raphael	inglés	31	Bahia y Liv'pool
Oronsa	inglés	31	Callao
Asunción	alemán	31	Hamburgo y esc.
Entre Ríos	alemán	31	Hamburgo y esc.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CURUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cunarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Suc. de M. Cahill de Pacull.

Administrativas—Los penados L. Velazco y G. Martinez Illescas condenados á cinco años de penitenciaría, solicitan su libertad condicional revocable—El señor juez L. de Instrucción de 1.er turno eleva un exhorto para ser pasado al funcionario de igual clase de Buenos Aires en una causa por delito contra la libertad individual—El señor juez L. Departamental de Soriano remite otro en un sumario por homicidio dirigido al señor juez en la Criminal de la República Argentina.

Expedientes entrados—Administrativos, once—En consulta, tres—Oficios librados, trescientos ochenta y uno—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veintidós—Relaciones quincenales, cincuenta y nueve—Legalizaciones, seis.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—J. M. Cordeiras con la empresa de «El Día»—J. B. Juanena con B. Selgas—P. Urtar con menor—Suc. de J. M. Pla.

Interlocutorias—Martinez con Saiz Martinez.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—S. Magariños de Decoud, recurso de queja en los autos que sigue el procurador fiscal con las sucs. Rocca y Magariños Cervantes—H. G. Pérez contra el Fisco—Conc. J. J. Estapé—El procurador fiscal sobre denuncia de derechos fiscales que adeudan las sucs. Rocca y Magariños Cervantes.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G Pérez

Trámite—Suc. de M. Martinelli de Viale—Test. de M. C. de los Santos de Antunez—Suc. de A. P. Piria—Test. de E. Boite de Hauré—Suc. de M. D. Braga de Harley—Suc. de J. Lloveras—Suc. de E. A. de Porto—Suc. de A. Deluchi de Zalduondo—Suc. de M. J. Rodriguez de Galvez—E. Castiglione en los autos sucs. de J. Berta—Suc. de A. Casás inc. de U. Correa de Barros—C. Perez de Piñeyro, R. Pérez de Caron y M. Pérez en los autos sucs. de F. Pérez de Pérez—R. Mieres por los menores J. M. y M. H. Mieres—D. Cabrera con G. Olivera apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—L. Berrel de Reboledo y otros inc. de M. del Guercio—Suc. de G. Monzón con suc. de J. I. Suárez inc. del doctor J. Gadea con A. del Campo—Antecs. relativos al menor S. Gonzalez inc. de J. M. Castro—M. C. Brown de Otero Mendoza con el doctor G. Otero Mendoza—D. A. Alfonsin y otros con H. G. de Urrutia apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—R. Tomé Avilés de Montemuiño con la empresa de vapores The Pacific Steam Navegation Company—F. Martínez Rocha y C. Rocha con don V. Martínez—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández—R. López con I. F. de Oliveira y P. Olave, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—A. Iglesias y V. J. Sánchez con C. B. Suárez—Suc. de M. C. de los Santos de Antunez—F. Badoe con J. Vachelli de Giorello y R. Cordano—Exhorto del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó relativo á los autos seguidos por doña J. López—Test. de E. Boite de Haurié.

Interlocutorias—Suc. de M. Haget Lambert de Vico—Suc. de M. Sánchez—Suc. de S. Pepe—Sucs. de J. J. F. González y R. Giménez de González—Suc. de R. Duran—Test. de D. García de Stewart—F. Acquarone en los autos seguidos por A. Gutiérrez de Palacios y otros sobre L. Gutiérrez inc. de J. Alvarez—R. López con I. F. de Olivera y P. Olave, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera.

Definitivas—E. Blanco de Rueda—G. Socarrós con la empresa del ferrocarril C. del Uruguay apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de L. Rodriguez—J. Haramburu—Suc. P. Rethen—A. Rodriguez (hijo) contra P. Gómez Muñoz (2)—F. Grillo contra B. Zunino y E. Baccino—L. Pereira Camacho contra la suc. de S. Moyano—Sucs. de M. Lernes de Miralda y L. R. Lerrés—J. R. Mills—L. J. Tossi contra el Banco Obrero del Uruguay—Suc. de H. Solé de Fiol—E. Araujo de López—L. Cazaux—A. Cluzel—R. Brasi—Suc. de C. Faxe—Sucs. de M. Mora, B. Mora de Surraco y M. Surraco—Suc. de I. Valin—F. Torres contra el intestado M. Pereira Nieva venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—L. Richard de Casal, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental—F. Sanabria contra R. M. de Lapetina—V. Candiota contra E. Rosano, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—L. E. Camacho y Pérez contra R. Piera y Diaz, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental—Sucesión de Antonio, María, Luis Tomás, Miguel y Emilio Cúneo y A. Canessa—El tutor de los menores Comba Garategui contra Cárlos, David, Alberto y Luisa Comba, inc. promovido por don Leopoldo Barragan—I. Iriarte de Pérez.

Interlocutorias — C. Tassino—Sucs. A. Marquez de González y J. González—F. Cornú—A. Rossi de Porfido—M. E. Courtin.

Definitivas—M. Goñi de Heguy é I. Goñi de Vidal—C. Uriarte de Lacueva—Test. de F. Tato—Sucs. de M. Boga y J. Pajares de Boga—Suc. de V. Roch—L. Lerma con A. J. Fígares.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de H. Pintos—Suc. de J. Pose—intestado J. Lengoust—Suc. de I. Morales apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—Suc. de M. Gianobile de Vicci—Suc. de los cónyuges M. Suastori y E. Labatti—Suc. de C. Castro y Fernandez—Test. de M. Pereira de Lafuente—Suc. de P. Morin de Santoro—Suc. de I. Gomichelli—Suc. de A. Bassahum—Suc. de F. Bassahum—Suc. de C. Carrara—M. Bonilla, información—A. Lerena con N. Piñeiro—S. Sosa con R. Cresencio apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—Antecedentes relativos á la incapacidad de A. Castro San Cristóbal—J. A. Palomeque con F. Iriarte apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—B. Jordi Mascot con A. V. Silva Almeida y F. Bocayuba—Alfredo Lerena con N. Piñeiro—Antecs. A. Machiavello—A. Narleton con la empresa constructora del puerto de Montevideo, inc. de queja—A. Avellini con F. Piria—V. Panissa con P. Gilardoni—Oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo—Comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos—Oficio del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—M. Oletche con la empresa constructora del puerto de Montevideo—J. M. Arcelus deduciendo terc. de dominio en los autos C. Gonzalez con M. Beriluteguy—A. Luasto con suc. de los cónyuges M. Pereira y L. G. López—Antecs. relativos á la incapacidad de C. Larrosa—Antecs. relativos al menor E. López y Margan—Antecs. relativos á la menor L. Garrone—Oficio del Juzgado de Paz de la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres—Oficio de la Comisión N. de Caridad y B. Pública—A. R. Devita, información—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativa al nombramiento de los reguladores de oficio, tasadores de costas y regulador de honorarios de contadores—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativo á embargos, hipotecas etc., de buques—F. Brito del Pino con J. M. Goñi—Banco Alemán Transatlántico con suc. E. Stanham—L. E. Piñeiro, concurso.

Interlocutorias—Suc. de B. Gutiérrez—Suc. de C. Alberto, incs. relativos á la incapacidad de L. Alvarez—Antecs. de los menores C. y J. Alvarez, nombramiento de tutor.

Reservadas—Una.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. E. Collo—B. J. Solari con P. Pipolo—Oficio del Registro de Embargos—J. J. Méndez con R. M. Jalabert—Empresa Telefónica Cooperativa con M. Buls—J. B. Goyret con conc. F. G. Bertran—A. Vazquez y C.a con C. Saenz de Zumarán—S. López con C. Bianchi Preve—Oficio de la Jefatura de la Capital—Id del Registro de Embargos—Id del Juzgado de Instrucción de 2.o turno—Staud y C.a con J. Larravide y E. Zás—J. F. Oteiza con B. Ayala (hijo)—D. Detta con sociedad de tranvías eléctricos «La Comercial»—Conc. C. A. Soto—Oficio del Tribunal de 1.er turno—J. Galero y otros con R. Berecochea—Conc. P. J. Portillo—G. Fleurquin con conc. P. J. Portillo.

Interlocutorias—Conc. Gómez y Rodríguez—Conc. Duclós y Moulié en liquidación—L. Gómez con J. y F. Santos—A. Bertolotti con Camaño y Rodríguez—A. Sollier con M. Well de Jalabert y R. Jalabert—A. E. Milano—A. Podestá—Farre y Melgarejo concordato judicial—Palma y Senra con Chiesa y Culsham.

Definitivas—R. Tabares y C.a, matrícula de comerciantes.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Macció y Sosa Díaz con J. Scasso—Compañía de seguros La Baloise solicitando la inscripción de sus estatutos—Prieto, Acuña y C.a con J. Seoane y A. Velazquez—E. Tolosa con R. Marquez y H. de Devitis—E. Ruiz con A. Castiglio y U. G. Castiglio—A. Labadie y C.a con A. Zangani—F. González con la empresa general del puerto de Montevideo—G. Canosa con la compañía de seguros Nueva Zelandia—J. Valli y C.a, concordato—A. Bongiosa con la compañía telegráfica Western—M. Imos concurso—J. Cerbosi con F. Calvayrac.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. C. Viera y A. Orfilia Acosta Moreira—C. Vera de Medina y C. Medina—E. Hoffman con V. A. de Bosch—M. Bresciani con P. G. Barlocco—C. Gelme con J. Benciani—J. B. Fontan con O. Ferraro—D. Burgueño con J. Burgueño—Exhorto del Juzgado L. del Durazno—Suc. F. Estavillo y Rojas—T. Benvenuto con P. R. Manes—J. Kiefer con M. Muñoz y Maines—Incapacidad J. Alciaturi—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno—F. Serra con B. Roberto—Acordada del Tribunal de 1.er turno—A. Paganini con E. Welis y otro—G. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera—A. Lasfrodia—Suc. E. Camí—C. Ferreira con J. Santini—R. Pereira con T. Santoro—P. Bidard con P. Rebour y otro—B. Faceto con M. Rodriguez—J. Arjona y Martinez—A. Cavagna con Laurentina N. de Aguirre—M. Macció—V. Padrón con J. T. Tellechea—P. R. Savino con A. R. Beatrice—Exhorto del Juzgado L. del Salto.

Interlocutorias—J. Serpa—D. Alonso con B. Uhalde—P. Rivero con E. Torrens, 2—E. Bozzo con D. Panario—Suc. A. de Devitis, inc sobre rendición de cuentas, 2—F. C. Viera y O. A. Moreira.

Definitivas—F. González—F. del Río—J. Carrasco Vazquez.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

EN COLON—A dos cuadras de la Estacion,—Ocho solares en el pueblo Ferro Carril—Paraje alto, saludable y muy alegre—Con eléctrico.

EL DOMINGO 31 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, orden de liquidar, al contado y sobre los mismos terrenos.

El solar número 14 de la manzana G., con 18 metros 375 de frente al Este, á calle pública, por 54 metros de fondo,—área 972 metros 25.—Linda por el costado Sur con la casa de Pipo y frente á la de Sambucetti.

7 solares en la manzana J., cada uno de diez metros de frente por 37 metros 40 de fondo. Sus áreas son de 370 metros, 440 metros, y uno con 570 metros. Hay también uno esquina.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

El plano puede verse en mi escritorio calle Piedras núm. 115. 3332oct31.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el Barrio de los Bancos—Lo mejor de la ciudad vieja—En plena «City» comercial—La magnífica propiedad calle Zabala núm. 89, 91 y 91a entre 25 de Mayo y Cerrito—Soberbio frente de 15 mts. 85—Area total 762 metros 18—Bajísima base de venta: ps. 42.500 á ... á razón de ps. 55,77 el metro cuadrado.

A pocos pasos «La Franco Argentina» pagó 230 pesos el metro, donde se construye un espléndido edificio.

Linda con el London Brazilian Bank, frente al Banco Español del Río de la Plata y al Británico de la América del Sur.

EL VIERNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré, en la misma propiedad, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, con frente al Este sobre la calle Zabala por donde las puertas tienen los núms. 89, 91 y 91a., entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, compuesto, según medida y plano practicado en el corriente mes por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, de setecientos sesenta y dos metros diez y ocho decímetros cuadrados, ó sea, quince metros ochenta y cinco centímetros en la línea de su enunciado frente sobre la calle Zabala; diez y ocho metros veinte y cuatro centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con la señora de Chiarino; cuarenta y tres metros veinte y cuatro centímetros en el lado Norte, por donde linda con el Banco London Brazilian y en el lado Sur, formado por una línea quebrada con un martillo saliente, linda con don Joaquin Albanell y con el señor Gavazzo.—Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos en que está aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria; 2o Que como parte del inmueble, se incluye la cocina de fierro en él existente; 3.o Que los gastos y derechos de escrituracion, comprendido certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, á los efectos que prescribe el art. 919 del Código de P. Civil y 5.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Eloy G. Pereira, Actuario.

La llave está en mi escritorio calle Piedras núm. 115, á disposicion de los interesados. 3411nov12.

José B. Gomensoro

Para bazares, ferreterías, almacenes y otros ramos—Un buen surtido de artículos japoneses, figuras y grupos imitacion mármol, 60 pares patines, 200 tarros barnices, 500 latas dulces y otras mercaderías—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL JUEVES 4 de Noviembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de un inmenso y variado surtido de artículos para bazar: centros, floreros, jardineras, espejos, relojes, figuras, cuadros, muñecas, lámparas, fuentes, tazas, pocillos, platos, artículos enlozados, cafeteras, aceiteras, bandejas, sartenes, cacerolas, balanzas, etc., 100 tarros grandes barniz Body, id Japon, id Enamel para cueros, 50 cuñetes clavos para herrar, y tachuelas.

Un lote de artículos japoneses—Mueblecitos, costureros, cajas, jardineras bomboneras, platos, ánforas, yerberas, carteras de bolsillo cofres, tinteros y bandejitas de antimonio, cajas para sombreros, balijas de paja, y demas mercaderías que estarán en exhibicion.

Al mismo tiempo—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda—Por avería 7 estatuas, grupos, figuras y bustos imitacion mármol.

Por liquidacion 500 latas dulces en almíbar 60 pares patines.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el sábado. 3431nov4.

M. García de Zúñiga

HOY

JUDICIAL—¡1 y 1/2 de interés mensual! De una ámplia casa baja, de inquilinato, construccion sólida y bien situada, que asegura 720 ps. de renta anual, por 4134.39 cts.—Es regalada.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré la casa calle Piedad núm. 60b, entre Paysandú y Cerro Largo, con un frente al Oeste de 10 m. 80 cts. encerrando una superficie de 503 m. 00 mds. Consta de 12 habitaciones, azotea, 7 cocinas, 2 patios grandes, con parras, terreno al fondo para edificar varias piezas mas, 6 piletas, algibe, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, arrimos, etc., títulos superiores. Inquilinos buenos y antiguos. Casa ventilada, alegre y seca, que la baña el sol.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Varela y Josefa Varela de Malnatti, se hace saber al público que el dia 31 del corriente Octubre, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, con exclusion de las que mas adelante se indican, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 80 cts. de frente al Oeste á la calle de Piedad núm. 60 b, y 42 mts. 95 ctms. en el costado Norte, lindante con don Francisco Borro y 11 mts. 15 ctms. en la línea del fondo al Este, lindando con doña Manuela Justa García, formando un martillo en disminucion en la parte Sud de 3 mts. de ancho, por doce mts. 20 ctms. de largo, lindante con la citada señora García y don Manuel Soto, encerrando según el plano levantado por el agrimensor Manuel Serby en 30 de Abril de 1884 una superficie de 503 metros cds. el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 6201.58 Se previene :1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la aludida tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. 3.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 4.o Que no se incluirá en la venta un galponcito de techo de zinc, ni las baldosas existentes en el fondo del bien descripto y 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado calle Rincon núm. 52—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario.

Por otros datos: ver al rematador, Calle Joaquin Requena núm. 21b. 3247oct31.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas!!

¡En el centro del progresista y alegre "Barrio de los Eucaliptus" frente á la Academia Militar y Naval,

¡¡VENTA LIBERAL UNICA!!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡¡56 hermosos solares 56!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡AREAS CHICAS Y GRANDES!

¡40 lotes en cuotas fijas de ps. 6, y 16 en cuotas fijas de ps. 12 mensuales!

¡¡Preciosa ubicacion!! en el ensanche del Cordon y de la Aguada!! con frentes á las calles

PATRIA, VICTORIA, CUFRE, CAGANCHA, COQUIMBO, NUEVA PALMIRA Y ARROYO NEGRO

Con el eléctrico núm. 18 de La Transatlántica á pocos metros.

¡¡Terrenos altos, con todos sus frentes arbolados de eucaliptus!!

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 3 y media de la tarde.

Venderé al mejor postor, y en cuotas de fijas de ps. 6 y 12 mensuales estos lindos solares.

Nadie falte á este remate que les ofrece la oportunidad de hacerse propietario por una insignificancia mensual de un lindo terreno, ubicado proximo al centro de la ciudad y con un porvenir seguro y no lejano.

Los compradores oblarán el importe de una mensualidad, al firmar el boleto, gozando de inmediato de la posesion de su compra.

Por planos y demas informes al Banco Hipotecario del Uruguay ó á mi oficina Misiones 194. 3291oct31.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡A PLAZOS!

DE 2 HERMOSOS SOLARES

Por orden del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos. Con frente de 10 mts. 31 cada uno sobre la calle Minas, formando áreas de 476.00 y 460.00 metros, entre las calles Orillas del Plata y La Paz, frente á la estacion Cordón del Ferrocarril Central, con cerco de material y adoquinados pagados. Con los eléctricos, el de La Comercial á sus puertas y el de la Transatlántica á 50 metros.

En conjunto estos dos lotes, por la superficie que encierran y por su posición, son á propósito para establecer una barraca ó establecimiento industrial.

Las condiciones de la venta son bien liberales y representan una efectiva facilidad, pues son las siguientes:

Mitad del importe de la venta al contado, y el resto en 3 cuotas á 6 meses, 12 meses y 18 meses, sin interés.

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré por orden del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y en la liberal forma indicada, estos dos espléndidos solares.

Garantía: 300 pesos. Los gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Por más informes, á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, calle Sarandí 174, ó á mi oficina, Misiones 194. 3330oct31.

Francisco Artigas

HOY

AL MEJOR POSTOR

En Villa Colón

9 soberbios solares

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 3 y 1|2 de la tarde—A una cuadra de la Avenida Lezica y haciendo cruz con la plaza de la localidad—Calle Pinta esquina Guttemberg. Rodeados por las espléndidas quintas de los señores Castellanos, Monteverde, Tabares, Benedetti y otras. Son verdaderas quintitas, pues todos los solares tienen árboles frutales. Invito á las personas de gusto á que hagan una visita á estos terrenos y se darán cuenta de que no exajero al decir que se trata de algo ideal. Hay para todos los gustos y bolsillos; areas grandes y chicas. Un cartel indicará la situacion de los terrenos. Fijarse bien; á la derecha de la gran Avenida Lezica, del mas lindo paseo de los alrededores, por donde muy pronto tendrá que pasar el tranvía eléctrico. Hay orden de liquidar á cualquier precio. Títulos garantidos, siendo de cuenta del comprador la escritura y certificados. Seña: 30 pesos por cada solar. Por datos y planos Rincon 86. 3355oct31

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos muebles de de salón, espejos, piano armazón de hierro, dormitorio Luis XV, rico amueblado de comedor de tres cuerpos, amueblado de escritorio, tres dormitorios, ropería, cuarto de baño, hall, cocina y demás muebles que adornan la casa del señor don Joaquin Santos, calle 8 de Octubre núm. 20 frente al Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 31 del corriente á la una y media de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, todos los ricos muebles de salón, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de nogal, rico comedor Enrique II, amueblado de escritorio, platinas, cristales y demas muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 5 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 3380oct31.

Carlos D. Durán

HOY

A LA MAS ALTA OFERTA

De la sólida y cómoda casa de bajos, situada en la calle Independencia núm. 78, entre calles Doctor José L. Terra y Guaviyú.

Paraje muy poblado de la Aguada—Dista apenas 120 metros de la Avenida General Flores (Goes) y á 40 metros del tranvía núm. 3 y á corta distancia de Porongos donde cruza el tranvía núm. 12.—Construida con materiales de primer orden y con perfecta solidez—Garanto debidamente la exactitud de estos datos—Precioso jardín al fondo—Hay interesado para alquilarla por 35 pesos al mes—Gran altura de techos—El que la compre, habrá hecho una buena adquisicion.

EL DOMINGO 31 del corriente Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño para campaña, de aquella buena casa edificada en terreno de 8 metros, 59 centímetros de frente, por 31 metros, 61 centms. de fondo que forman un total de 271 metros cuadrados, 53 decímetros.

Tiene sala, comedor, dos dormitorios, despensa, cuarto de servicio, cocina, W. C., amplio patio y buen algibe revocado en portland.

El comprador que así lo desee, abonará al contado solo 1.500 pesos, y el resto á 1 ó 2 años de plazo, con interés bajo.

Títulos perfectos—Empedrado y arrimos pagos.

El comprador consignará 300 pesos al firmar el boleto, siendo de su cuenta los gastos de escritura.

Puede visitarse todos los días, de 4 á 5 de la tarde.

Por informes ocurrir á Ituzaingó 120 de 4 á 5. 3290oct31.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
Llevando el martillo Mendoza Garibay

HOY
DE 33 HERMOSOS SOLARES
EN PIEDRAS BLANCAS
CASI FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR
JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
Localidad de gran porvenir
A PAGAR EN
60 mensualidades
EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE A LAS 3 P. M.
Con el eléctrico número 17 de LA TRANSATLANTICA á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda de estos lindos solares situados en un paraje sano, alto y de gran porvenir, con frente á la

AVENIDA GENERAL FLORES
frente á la parada del Suizo.
TITULOS PERFECTOS
Por planos y demas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos, mediante una módica comision y hace anticipos en dinero sobre estas operaciones. 3258oct31.

Alfredo J. Bissière
HOY
DE LA BUENA CASA
Calle Médanos, núm. 36 entre Miguelete y Nueva York—Paraje de gran porvenir, cerca del Palacio Legislativo y ubicada en la proyectada Gran Avenida Central—Base de venta: $ 5.500.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor, la moderna y bien construída casa calle Médanos 36, ubicada en gran terreno de 9 metros 50 de frente por 33 metros 50 de fondo, más un martillo al costado Norte.

Area total: 340 metros cuadrados ó sean 475 X c. Buen edificio, con escritorio, zaguán con puerta de cedro: piso de mármol, sala y 3 dormitorios, 2 grandes cocinas, 2 W. C., y al fondo un lindo departamento de 2 grandes piezas, cocina y cuarto chico, algibe, aguas corrientes, buen parral y buen terreno al fondo, donde se puede hacer otro departamento ó jardín. Todo lo edificado está en perfecto estado, pisos pino tea, etc. La casa puede visitarse para mejor darse cuenta de su buen estado y que es de buena renta. No perder la oportunidad de hacer buena compra. La venta tendrá lugar el domingo 31 del corriente, á las 4 p. m. Buen caño maestro, arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Títulos garantidos buenos.

Todos los gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará 300 pesos en garantía.

Para más datos y ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 273. El mismo tiene orden de colocar dinero sobre hipoteca al 6 por ciento al año. 3419-oct.31.

Francisco Piria
HOY
A 60 meses de plazo.

HOY DOMINGO 31 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde—18 espléndidos solares—A inmediaciones de las Tres Cruces—A una cuadra de la Avenida 8 de Octubre.

Este magnífico montoncito de solares están ubicados en la Avenida Garibaldi, antes Figurita, esquina á Monte Caseros—Trenvia núm. 18 dela Transatlántica al frente y el de 18 de Julio á una cuadra.

Hay 9 solares con frente al tren y con empedrado pago.

De los otros 9 solares, contiguos, hay 5 que tienen doble frente á Monte Caseros y á la calle Aspromonte.

El trenvia núm. 18, que vá por Andes, Orillas del Plata, Yaguaron, Agraciada, Goes y Figurita lo dejan en los mismos terrenos, donde estará la bandera de remate y una banda de música.

El de 18 de Julio lo dejaran en 8 de Octubre y Figurita, es decir á una cuadra.

El remate se efectuará hoy Domingo á las 4 en punto de la tarde.

El que quiera hacer fortuna que venga y el que nó que se quede en casa ó vaya á desplumarse á las carreras.

Planos y datos á mi Oficina Cerrito 134. 3371oct31.

Francisco Piria
A 60, á 80 y 100 meses de plazo—77 solares en la Aldea—Espléndida localidad—A media cuadra del Camino Rivera—Frente á la Avenida Larrañaga, que es la gran arteria de circunvalacion de Montevideo.—Entre los barrios Isidoro De María, Nueva Roma y Nueva España.

Trenvia eléctrico á la cuadra.

Terrenos de colosal porvenir.

Oportunamente grandes detalles.—¡Prepararse! 3318oct31.

Francisco Piria
A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazón de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.

La mas linda localidad de la Union.

Oportunamente se señalará el dia de la venta por lo que den.

Váyanse preparando. 3220nov.7.

Francisco Piria
250 solares en el centro de Montevideo.

Esto solo lo hace La Industrial que es la la primera y mas poderosa empresa particular fomentística del Rio de la Plata.

250 solares entre el Parque Urbano y Podios.

Donde nadie vende ni á peso de oro.

Vamos á vender con mensualidades pequeñas.

Con la nueva formula liberal, para que todo el que compre se haga rico como se han hecho ricos los «ciento y tantos miles» de personas que desde 1873 á la fecha nos han comprado terrenos á plazo.

¡Prepararse!

Oportunamente grandes detalles. 3370nov6.

Arnó R. Laborde
IMPORTANTE REMATE
EN CANELONES
EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

De los grandes graneros que fueron de propiedad de los señores Félix Clopés y C.a situados en la parte Norte de dicho pueblo, con frente á la Plaza Progreso y sobre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

Base de venta 1.500 pesos
Con las siguientes condiciones de pago: una tercera parte al contado, otra á los seis meses y la última á los 12 meses de plazo.

El domingo citado á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en las condiciones arriba expuestas y por cuenta y orden de quien corresponda la propiedad sita en la calle San Isidro núm. 87 con frente á la Plaza Progreso y compuesta de una area superficial de terreno de 85 metros y 90 ctms. sobre dicha calle por 42 metros y 90 ctms. sobre las calles Cerro Largo y Paysandú conteniendo la siguiente edificación:

Primer granero—Un espacioso salon compuesto de 27 metros de largo por 4 y 1½ de ancho; con paredes de ladrillo, piso de madera en perfecto estado y con las paredes cubiertas hasta una altura de «un metro noventa» de tabla de una pulgada y casi nueva, etc.

Segundo granero—De 20 metros de largo por 8 metros y 40 ctms. de ancho y como el primero con sus correspondientes paredes de ladrillo forradas de tablas hasta una altura de 2 metros y 25 ctms., piso de madera casi nueva, techo de zinc, el que se encuentra sostenido al centro por sólidos y grandes pilones de ladrillo.

Tercer granero—Este salon es el mas espacioso, pues, tiene 37 metros de largo mas ó menos por 11 metros de ancho al frente y 19 metros al fondo, con paredes tambien de ladrillos, techos de zinc y teja, sostenidos por pilares, piso de madera con grandes puertas corredizas y las paredes como las anteriores forradas de madera casi nueva.

Casa de familia—Dos hermosas piezas con frente á la Plaza Progreso, una con piso de madera y la otra de ladrillo, techo de zinc, con su correspondiente cocina de material y un soberbio pozo manantial todo forrado de ladrillo de 3 metros de luz y con una gran bomba con su cañeria de fierro.

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien consignará 200 ps. en garantía de su oferta.

Para ver la propiedad, examinar los títulos ú otros informes ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 1, Canelones. 3326nov7.

Victorica y Muiños
Remate extraordinario
de animales de tiro pesado
EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 9 de la mañana (para que todo el mundo tenga la tarde libre para divertirse) remataremos en los

CORRALES DE CAZALÁ
80 animales especiales para tiro pesado y liviano, de acuerdo con el detalle siguiente:

DE LA ESTANCIA «LOS ALTOS»—15 yeguas Shire de 4 años, especialísimas para tiro pesado. Garantimos que nunca se ha vendido nada mejor.

DEL «BICHADERO» DE LIEBIG'S—40 potros y yeguas hijos del padrillo Hackney, puros importados.

Hay hermosas yuntas de zainos, colorados y doradillos.

DE LA ESTANCIA «ELISA» DEL SEÑOR LUIS MAURIÑO—10 mulas eseciales en alzada y clase. Son mejores que las vendidas en los remates anteriores.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS—Varios potros y yeguas de excelente sangre.

No se olviden que el remate es el 7 de Noviembre á las nueve de la mañana. 3421-nov.7.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174
IMPORTANTE REMATE
De la espléndida propiedad
Esquina Ituzaingó 239,
Reconquista 157 y 159
y Brecha 29 y 31
A un paso de la gran Rambla Sud
SIN BASE
Produce $ 72, mensuales

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 p. m. —En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de esta propiedad, edificada en un área de 271 m. 54 dec. cd. con 20 m. frente á Reconquista, 4 m. 29 á Ituzaingó y 24 m. 052 á Brecha.

Títulos de primer orden.

Mas informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 3348nov4.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174
Llevando el martillo Mendoza Garibay
A PLAZOS! A PLAZOS!
El domingo 7 de Noviembre
A LAS TRES P. M.
A pagar en 80 mensualidades!
El 20 por ojo de descuento, al que pague al contado
De 90 solares y una casa
EN LA FIGURITA
Con frente á Salsipuedes, Cufré, Patria y Avenida Garibaldi. Con el trenvia eléctrico núm. 18 de la Transatlántica. Terrenos altos, llanos y de gran porvenir. A cien metros del Camino Goes.

Rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente con el gran edificio en construccion destinado á

ACADEMIA MILITAR Y ESCUELA NAVAL

EN EL ACTO—De una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 por ciento del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 por ciento de interés.

Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p. m. 3388nov7.

Alejandro B. Larriera
EN VILLA COLON
El domingo 14 de Noviembre de 1909
A LAS 4.30 DE LA TARDE
Por orden del BANCO FRANCES
(Sección Administración de Propiedades)
Del hermoso parque de don L. C. Bollo
EN EL BARRIO MATUSALEN
Solares chicos y solares grandes
TODOS CON ARBOLES
CON FRENTE A LA AVENIDA LEZICA
A LA CALLE WASHINGTON
Y AL CAMINO MACADAM A LAS PIEDRAS
Y ESTO ES LO PRINCIPAL
Pagaderos en mensualidades
DE 5 Y 10 PESOS
A 500 METROS DEL COLEGIO PIO
POR CARTELES PLANOS Y DETALLES
INFORMEN: BANCO FRANCES O COLONIA NUM. 237
Teléfonos Montevideo Paso Molino 48 y 1475, Cordón
3383-nov.14.

Ponce de León y Dutra
El viernes 5 de Noviembre á las 4 p. m.
EN NUESTRO LOCAL
Avenida General Rondeau núm. 439
6 MAGNIFICAS YUNTAS
DE CABALLOS PARA COCHES
PROCEDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1 yunta oscuro y tordillo rusos de pedigree de la Cabaña de Domingo Luqué (hijo).

1 yunta zaino y colorado Hackney y anglo normando de la Cabaña del doctor Carlos Basavilbaso.

2 yuntas colorados Hackney.

1 yunta oscuros.

1 yunta zainos.

Todos son animales sanos, mansos, bien adiestrados y sin resabios.

Los interesados pueden examinarlos y probarlos antes del remate.

ENSEGUIDA—Un hermoso Ponney, manso, de silla y de tiro en perfecto estado de gordura y sano.

Comision del comprador: 3 o|o. 3414nov5.

Ponce de León y Dutra
El domingo 7 de Noviembre á las 4.30 p. m.
En el mismo terreno, venderemos
Al mejor postor
y á 60 meses de plazo
Un magnífico terreno, que por su situacion y su area se presta admirablemente para la construccion de un chalet.

En el Camino Castro frente al espléndido chalet del señor Otto Muller.

Proximamente á una cuadra del Prado.

Lo mas pintoresco y lo mas higiénico de Montevideo.

Frente al Norte sobre el Camino Castro 20m70.—Area 2221m2.

Con tranvia, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.

Rodeado de los hermosos chalets de Christophersen, Dovittis, Casaravilla y otros.

Pagada la primera cuota y firmada la escritura provisoria de práctica, se entrega el terreno amojonado. Garantía: la primera cuota.

Por planos é informes: Rondeau 173. 3413nov7.

Antonio S. Zorrilla
De la espléndida y confortable propiedad
CALLE LAVALLEJA, 51
ENTRE GABOTO Y YARO

¡Brillante ubicacion!—¡A 40 metros de los nuevos edificios de la Universidad!—¡La propiedad mas valiosa por su construccion y comodidades que existe en la importante calle Lavalleja!

¡ATENCION! ¡A PLAZOS!
1/3 parte al contado, 1/3 parte á una año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, ó bien al contado!

El jueves 11 de Noviembre
á las 4 y 1½ de la tarde

Venderé por la base de 15.000 pesos y en la forma liberal arriba expresada, esta soberbia finca construida en 12 metros 885 milimetros de frente al norte sobre la importante y alegre calle Lavalleja, por 56 metros 264 milimetros de fondo.

Las comodidades de esta hermosa propiedad son las siguientes:

Al frente 4 balcones de mármol, gran puerta de calle de cedro, zaguán con pisos de mosaico extranjeros, escalones de mármol, cielo raso de yeso esculturado, frisos de mármol. A la derecha, al frente, espaciosa sala con puertas y celosias de cedro, pisos de tea tabla angosta machimbrada, recientemente empapelada y decorada, estufa de mármol. A la derecha, siguiendo la sala 4 amplios dormitorios con puertas de cedro, cielo rasos de yeso esculturados, pisos tea tabla angosta, cuarto de baño con servicio de W. C., etc. A la izquierda, escritorio empapelado, cielo raso de yeso esculturado, piso tea tabla angosta, 1er. patio piso y zócalos de mármol, corredores con sus cielos rasos de yeso esculturados y columnas de hierro. Gran comedor cuadrando el patio con portadas y puertas de cedro con cristales, cielo raso de yeso esculturado, estufa, etc. 2.o patio piso de mosaico, amplia cocina embaldosada, cuarto de plancha, despensa, letrina, carbonera, 2 piezas de altos de servicio, jardin al fondo con caminos pavimentados de piedras de colores, hermosas plantas florestales y de sombra, algibe, gallinero, aguas corrientes, etc.

Pido á los que quieran propiedades bien situadas y que reunan las mas exigentes comodidades, no dejen de visitar ésta, que se encuentra á disposicion de los interesados todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Adoquinados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará en garantia la suma de 2000 pesos.

Por más informes, á mi Oficina Misiones 194. 3336nov11.

Antonio S. Zorrilla
¡¡¡NOTABLE REMATE!!!
¡¡En el Puente de las Duranas!!
¡¡Parte de la conocida y valiosa quinta del Dr. D. Carlos de Castro!!

¡¡En la ubicación más alegre, en la altura más dominante de los importantes caminos Millan y Castro!!—¡Vereda de la sombra!—¡Venta liberal!—¡¡A largos plazos!!—En cuotas fijas de

$ 8 Y 20 MENSUALES
¡¡40 PRECIOSOS SOLARES 40!!
¡GRANDES y CHICOS!
La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra y variedad de plantas de jardin de gran mérito. Con muro de material con verja de hierro. ¡¡Ubicación brillante!! ¡¡En el centro de nuestras primeras quintas y nuestros más hermosos jardines!! A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de «La Comercial» que corren por sus frentes cada 2 minutos, y que ván á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

¡¡Hay una espléndida esquina sobre Millan y Castro!!

POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 8 y 20 mensuales, estos 40 preciosos lotes.

Todos deben visitarlos para poder darse cuenta que por su ubicacion brillante, sus dimensiones bien consultadas y por su facil comunicacion con el Centro de la Ciudad, se trata de terrenos insuperables para construir un lindo chalet y residir todo el año.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los que tengan la suerte de adquirir solares, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales—A 14 años de plazo!!

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad, en garantía al firmar el boleto, dando de inmediato la posesion de la compra.

Pidan planos é informes en el Banco Popular ó en mi Oficina Misiones núm. 194. 3383nov14.

Antonio S. Zorrilla
GRAN REMATE DE SOLARES
¡A LARGOS PLAZOS!
En la ubicación mas valiosa y de mayor porvenir, al sud!

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones ó de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno Buschental y otras". ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
¡¡VENTA LIBERAL!!
En 60 mensualidades, sin interés
PRECIOSOS SOLARES
¡CON DIMENSIONES ESPECIALES!
¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas", á los parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramírez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor é indiscutible mérito y mucho porvenir!

¡ATENCIÓN, ATENCIÓN!
Próximamente fijaré la fecha de este importante remate.

Por mas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Sarandí núm. 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3353oct24.

Antonio S. Zorrilla
REMATE MATUTINO
A las 10 de la mañana

¡En Bella Vista!—¡A plazos!—Un hermoso solar sobre la calle General Farias, antes Uruguayana, entre las de Fé y Esperanza —Con el tranvia del Norte á la puerta—Superficie: 11 metros 70 cents. de frente —Area total: 624 metros 10 decms.—Condiciones de venta: 1|3 parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, pagaderos, la primera á los 6 meses, la segunda á los 12 y la tercera á los 18 meses de plazo—Sin ningún interés.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana liquidaré por cualquier precio, éste hermoso terreno que contiene las siguientes mejoras: veredas, empedrado, cerco de material y tejido y porton todo pago.

Garantia al firmar el boleto 200 pesos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por mas informes Misiones número 194. 3437nov7.

Antonio S. Zorrilla
¡No más alquileres!
¡GUERRA A LOS CASEROS!
¡Venta sin precedentes en los anales de la subasta pública!
¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!
¡Por $ 25 mensuales, una casita de material recién construida, con 4 hermosas habitaciones y demás servicios tiranteria de hierro! ¡Ubicación de positivo progreso! ¡Hombres de labor el porvenir está aquí!

¡24 preciosas casitas 24!
Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del
"Banco Obrero del Uruguay"
SITUADAS SOBRE LAS CALLES
LIBERTAD Y PARTICULARES
¡Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara, á 250 metros de la calle Constituyente y el eléctrico, á 300 de la Avenida Canelones y á 50 del gran Boulevard General Artigas! Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramirez.

¡Ya no hay porque pensar en la pesadilla de los caseros!

¡Todos pueden ser propietarios con el importe del alquiler!

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. En el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré al mas alto precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 casitas, que podran comprarse por cuotas fijas de 25 pesos mensuales cada una, gozando de su inmediata posesion.

Estan construidas en terreno de las siguientes dimensiones: 6 metros 44 centimetros de frente, por 22 metros 34 de fondo. Cada una consta de las siguientes comodidades: 4 hermosas habitaciones, cocina W. C., patio al fondo, corredor, etc. La construccion es magnifica y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Los compradores abonarán el importe de una mensualidad en garantia, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 3436nov14.

Carlos Larriera
JUDICIAL
El viernes 5 de Noviembre de 1909.—De una espléndida chacra y una hermosísima finca, compuesta de 3 espaciosas habitaciones construidas de material y pared de ladrillo y medio, sólanos, quinta, jardín, grandes plantaciones de árboles frutales y maderables, molino, aguas corrientes para el servicio de la casa y riegos, ubicada en la Estacion Rodriguez, F. C. C. del U., vía á Montevideo, departamento de San José.

Inmejorable oportunidad para hacerse de una magnifica casa de campo.

A dos horas de la Capital de la República. De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia cinco de Noviembre entrante á las 3 p. m. se procederá en las puertas del Juzgado Letrado calle Treinta y Tres núm. 40 por el rematador don Carlos Larriera, asistido del infrascripto Escribano y del Alguacil á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en la segunda seccion rural de este Departamento, en el proyectado pueblo Concordia, Estacion Rodriguez, con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de veinte hectáreas, diez y siete áreas y cuarenta y cinco centiáreas y linda por el Norte con las fracciones treinta y dos y treinta y tres; por el Sud calle Sara; por el Este con calle sin nombre y por el Oeste con la calle Brasil.—La fraccion de terreno relacionada con todos sus edificios, plantaciones, alambrados y demas mejoras existentes, ha sido tasada en la suma de 8.325 pesos.—Esta propiedad pertenece á la sucesion de don Gustavo Bernadou y se manda vender en los autos sucesorios del mismo, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en manos del infrascripto en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio á los efectos legales.—San José, Octubre 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

BASE PARA LA VENTA: $ 5550.00

Lo que vale solamente la finca. Las veinte hectáreas de tierra especial, van de yapa.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental de San José. Escrituras por cuenta del comprador. Martillero: San José, Sarandí 21a. 3430nov5.

Eduardo Zorrilla
MISIONES NUM. 123
EXCEPCIONAL REMATE
De terrenos subdivididos en lotes situados en uno de los parajes más importantes de la Capital, entre Propios y la Unión, Avenida 18 de Julio y calles Juanicó, La Paz, Monte Caseros, Fray Bentos y Progreso terrenos altos, panorámicos, ubicados sobre una arteria de la más importante y valiosa de la ciudad, con trenvia eléctrico por el frente de La Comercial, todo edificado por sus alrededores, con edificios de gran costo como el de los doctores Martin Suárez, Ricaldoni y Puppo, y los señores Ladislao Rubio y Alberto Cuestas.

POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
Venta liberal, por cuotas fijas, invariables, hasta la terminacion total del costo del terreno adquirido, sin interés.

Cuotas fijas de ps. 20, ps. 10, ps. 8, y ps. 6 mensuales, con orden de liquidar á cualquier precio.

Los terrenos están á una distancia del centro de la ciudad de 25 minutos, quiere decir, que edificando en ellos, se vive con las mismas comodidades y facilidades que ofrece la ciudad.

Adquirir en ese paraje terrenos, que estan al alcance de cualquier persona, por la facilidad liberal de pago; es resolver el problema que mas preocupa al hombre de escasos recursos, la casa donde vivir, teniendo la ventaja de construiria en una localidad valiosa y de innegable porvenir, que se valoriza año por año, con solo un desembolso de ps. 20, ps. 10, ps. 8 y ps. 6, y proporcionándole tambien el Banco Popular del Uruguay el dinero que necesite para edificar, amortizable en 14 años de plazo. Con un poco de buena voluntad, juicio y criterio, el proletario, el empleado y todo aquél que vive de su trabajo personal, de la noche á la mañana, se transforma en propietario, vive él y su familia en casa propia, que la paga con la economia que hace en los alquileres y á los pocos años se encuentra con un capitalito que le ha producido la valorizacion de su propiedad.

Vuelvo á repetir las cuotas son fijas é invariables de ps. 6, ps. 8, ps. 10 y ps. 20 mensuales.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde en los propios terrenos, procederé á la venta, al mas alto precio y en las condiciones de pago antes expresadas.

Titulos perfectos—Todo comprador, en el acto de firmar el boleto de compromiso, depositará una cuota en garantia de su oferta.

A las 2 y media de la tarde en punto saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes eléctricos que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y 40 minutos parará en la Estacion de la Comercial en la calle 18 de Julio y á las 2 y 50 en las Tres Cruces, donde podrán tomar asiento todas las personas que deseen concurrir al remate. Una banda de música y los cohetes voladores en la calle 18 de Julio y Andes, darán el aviso de alerta á los interesados, por lo tanto, les recomiendo mucha atencion y puntualidad.

Todo comprador que desée pagar al contado tendrá una rebaja del 20 o|o, siendo de su cargo, todos los gastos de escrituracion, certificados, etc.

Para informes y carteles con plano en mi Escritorio Misiones núm. 123 ó en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay Zabala esquina 25 de Mayo.

No faltar á este excepcional remate
Un cartelon colocado sobre la Avenida 18 de Julio, fijará la ubicacion de los terrenos. 3439nov14.

Julio R. Alvarez
IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS
A 60 meses de plazo
17 magnificos solares de terreno con frente á las calles Tomas Villalba y General Flores á una cuadra de la Gran Avenida Agraciada, entre las calles Gil y Atanasio Aguirre.—Centro de ciudad, rodeados de preciosas casas quintas, calle por medio con la fuente Matutina. A una cuadra y media de la Avenida 19 de Abril.

EL LUNES 1.o de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderé á la mas alta oferta y á 60 meses de plazo sin interés estos preciosos solares propios para casas, quintas, áreas proporcionadas. Inmediatos á las Avenidas Agraciada y 19 de Abril.

El paraje mas aristocrático de la ciudad.

Donde nadie vende.

A 60 meses de plazo. Con una pequeña cuota se toma posesion del terreno y se hace propietario.

El que pague al contado tendrá el 20 o|o de descuento. Garantia por cada solar 10 ps. oro.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 3322nov1.o.

Ernesto Vidal y Piñero
Rematador y Tasador Público
Agente General de Negocios (Canelones)

Ofrece en venta: 240... en Canelon Grande. Paso de Franco 175 ... á 3 kilómetros de Guadalupe, costa Canelon Chico. 52 ... en Paso de La Paloma, distante 10 kilómetros de Guadalupe. 300 ... á 5 kilómetros pueblo Sauce. 40 ... en Aguas Corrientes. 18 ... en Matajojo. 8 ... en idem. 32 ... en Etchavarria distante 2 kilómetros de Guadalupe. 80 ... frente á Carretera á Montevideo á 2 kilómetros Guadalupe.

Escritorio en Canelones calle Montevideo 110. En Montevideo calle Buenos Aires 240. —Rematador Carve. 333nov9.

Santiago Garavagno
DEL KIOSCO DE LA PLAZA DE ARMAS
UNA MAQUINA PARA BIOGRAFO
UNA HELADERA GRANDE
Sillas, mesas de fierro, bancos, etc.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el costado Sud de dicha plaza, procederé á la venta al mejor postor, de cuanto se detalla mas arriba.

El hermoso kiosko que ha tenido la virtud de congregar á su derredor, durante las noches del verano pasado, mas de cinco mil personas atraidas por el espectáculo inusitado de las representaciones cinematográficas gratis al aire libre, va á desaparecer como por encanto de la ex-plaza que le dispensara tan precaria hospitalidad.

Su paso fué rápido como una estrella fugaz y su destino será no menos triste. El jueves próximo á las 5 de la tarde mal que pese al contrito vecindario será vendido al mejor postor, vale decir, por lo que dén, por lo que al público se le antoje pagar.

Tamaña injusticia no tiene precedente. Una alma caritativa ha de surjir en el momento del remate que lo adquiera para un fin medianamente decoroso; para otra plaza, por ejemplo, para alguna playa ó jardin, y, en último caso, para un muelle de Aduana ó estación de Ferro Carril. Su construccion sólida y esencialmente artística asi lo exigen. 3435nov4.

Santiago Garavagno
JUDICIAL
DE TRES BUENAS PROPIEDADES
EL DOMINGO 14 de Noviembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y á las siguientes horas:

1.o A las 3 p. m.—Dos casitas en la calle Egido núms. 191 y 193, casi frente á la antigua plaza de Armas, hoy Palacio de Gobierno en construccion. Dichas casitas contiguas se venderán en un solo lote con base de ps. 7.000 y en caso de no haber oferta se ofrecerán por separado con base de 3.500 pesos cada una.

2.o A las 4 p. m.—Una linda finca con 6 piezas y terreno al fondo en la calle Coronel Brandzen núms. 167 y 169 entre Boulevard Artigas y Victoria con base de 4.000 pesos.

Todo de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Ramón Soubé, se hace saber al público, que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, el dia 14 de Noviembre del corriente año, y sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: 1.o á las 3 p. m. dos propiedades construidas en un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto en total de doce metros ochocientos ochenta y cinco milimetros de frente al Este sobre la calle Egido por donde estan señalados los edificios con los núms. 191 y 193, y quince metros treinta y dos centímetros de fondo al Oeste, lindante por esta parte y por el Norte con don Felipe Bauzá y por el Sud con el señor Niblesch, formando un area de ciento noventa y tres metros sesenta y ocho decimetros, setenta y tres centímetros y veinte y tres milímetros; y 2.o á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con el n.o 8, compuesto de un area de cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decimetros, con diez metros noventa centímetros de frente al Norte sobre la calle Brandzen por donde tiene señalada su puerta con los números 167 y 169, entre Victoria y Boulevard General Artigas, cuarenta y seis metros trece centímetros en el costado Este lindante con el solar núm. 7, cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros en el costado Oeste, lindante con Peradejordi y otros, y ocho metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sud por donde linda con las señoritas de Costa; sobre esta finca existe un contrato de arrendamiento que se refiere al terreno del fondo y á las dos últimas piezas construida independiente por el núm. 169. Este contrato vence el 31 de Julio del año 1911.

Se previene: Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de siete mil pesos por las dos propiedades situadas en la calle Egido ó sea tres mil quinientos pesos por cada una y cuatro mil pesos por la de la calle Brandzen; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del art. 39 del Código de P. Civil, y que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por mas informes ocurrir á la Oficina del rematador Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 3422nov14.

Juan Carlos Carve
REMATADOR Y TASADOR
Toma á su cargo la subdivision de terrenos en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.

Escritorio calle Buenos Aires 240.

Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 320nov13.

Antonio S. Zorrilla
¡En Colón!
La valiosa granja de don Isidro Fynn subdividida en 109 magnificos lotes
¡A LARGOS PLAZOS!
¡EN 60 MENSUALIDADES!
POR ORDEN DEL BANCO FRANCES
¡54 solares-quintitas, con viñedo en plena producción, arboleda frutal y de sombra y 55 hermosos solares apropiados para construir chalets ó casas de recreo.

¡Ubicación inmejorable, ideal! ¡Distante 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central y Plaza de Colón, á 20 metros de la parada del eléctrico!

¡Terrenos altos, panorámicos é higiénicos!
¡Preciosos lotes sobre calles de 17 metros de ancho, algunas con sus costados arbolados con eucaliptus de 40 años! ¡Areas especiales para quintitas ó recreos! Con infinidad de trenes diarios de la estación Colón al centro de la ciudad, que demoran tan solo 25 minutos, y con el eléctrico á 20 metros!

El domingo 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde
Liquidaré al mejor postor y en 60 mensualidades, por orden del Banco Francés, la hermosa granja del señor Isidro Fynn, subdividida en 54 solares quintitas y 55 lindos solares, todos muy especiales por sus dimensiones y buena ubicación.

El lote que comprende la bodega, contiene un gran galpón de material con sótano, mide 35 metros por 15 metros, teniendo todos los útiles necesarios para elaborar 300.000 litros de vino. Tiene también casa habitación para peones, sólidamente construída. El camino de entrada á la bodega está adoquinado.

¡Todo el mundo á Colón el día 7 de Noviembre á las 3 de la tarde!
donde podrán comprar
¡EN 60 MENSUALIDADES!
un espléndido lote de gran porvenir!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

ORDEN DEL REMATE
A la 1 ½ de la tarde, partirá de la calle Paysandú esquina Florida, donde estará colocada una Banda de música, el convoy de trenes que conducirán gratis, á los interesados, al lugar del remate. A la 1 y 45 pasará por el Palacio Legislativo (en construcción) donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.

Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo núm. 234 ó á mi oficina, Misiones número 194. 3354-nov.7.

FRANCISCO ARTIGAS
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
Por orden de la Sección Ventas del
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
52 PRECIOSOS SOLARES
En Villa Colón
SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MACADAMIZADA
¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!
En cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos mensuales
CON RIQUISIMOS MONTES FRUTALES

Lindando con las hermosas quintas de don Amaro Carve y sucesión Rovira y con el espléndido PARQUE GIOT—Tranvía eléctrico á sus puertas—A 200 metros de la Estación del Gerrocarril.

POSICION INCOMPARABLE
SOBERBIA SITUACIÓN PANORÁMICA

Basta decir que se encuentran ubicados en la mayor altura de Colón divisándose desde ellos todos los alrededores y la ciudad de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á las 2 y 1½ p. m. procederé por orden del BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS á la venta

AL MEJOR POSTOR
de estos solares que se pagarán con mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

TRANVIA GRATIS
A la 1.30 partirán de la calle Florida y Paysandú el convoy de trenes que conducirán á la concurrencia gratuitamente hasta los mismos terrenos, el convoy parará en la Plaza Flores, Palacio Legislativo y en Sayago para recoger á los interesados. Seña: el importe de una mensualidad.

Por más informes y planos ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de venta á plazo, ó á mi escritorio, Rincón número 86. 3389-nov.6.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38
EL MIERCOLES 3 y VIERNES 5 de Noviembre, á la una en punto, gran surtido de mercaderías de estación. Detalle por carteles. 3459-Nov.5.